



INFORME

Rendición de Cuentas

Infancia, Adolescencia y Juventud 2016-2019

GABINETE

SECRETARIOS

SIMON VILLALBA

SECRETARIO DEL INTERIOR

DAIRO KUHLMANN ROMERO

SECRETARIO DEL TRANSITO Y
MOVILIDAD

DULIS GARRIDO RAAD

SECRETARIO DE
INFRAESTRUCTURA

DANILO CONTRERAS

SECRETARIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL

ADRIANA TRUCCO DE LA HOZ

SECRETARIA JURIDICA

CAROLINA ARIZA ORTEGON

SECRETARIA GENERAL

JORGE LUIS VALLE

SECRETARIO DE HABITAT

ANA MILENA JIMENEZ TUÑÓN

SECRETARÍA DE LA MUJER PARA
LA EQUIDAD DE GÉNERO Y
LAGESTIÓN SOCIAL

ETHEL HERNANDEZ

SECRETARIO DE MINAS

MARTHA TURIZO LOBO

SECRETARIA DE DESARROLLO
REGIONAL Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

VERENA POLO

SECRETARIA DE SALUD

HAROLD CASTRO GUARDO

SECRETARIO DE VICTIMAS
Y RECONCILIACIÓN

DIANA ESCUDERO JALLER

SECRETARIA PRIVADA

MERY LUZ LONDOÑO GARCÍA

SECRETARIA DE PLANEACIÓN

LUZ PATRICIA GUERRE

ECHENIQUE

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

JORGE ANAYA

SECRETARIO DE HACIENDA

DIRECTORES

GENOVEVA MOGOLLÓN

DIRECTORA DE PROYECTOS

LUCY ESPINOSA DÍAZ

DIRECTORA ICULTUR

EDUARDO SOTO

DIRECTOR DE IDERBOL

ARIEL ZAMBRANO

DIRECTOR DE GESTIÓN DEL
RIESGO

EDUARDO FRANCO

DIRECTOR DE SALUD PÚBLICA

Tabla de contenido Informe de Rendición Pública de Cuentas

Introducción.....	4
Marco Normativo.....	10
Arquitectura Institucional.....	12
1 Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas	14
Fase 1. Sensibilización y Alistamiento.....	14
Fase 2. Generación y Análisis de la Información.....	16
Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa	17
1.1.DERECHO A LA IDENTIDAD.....	18
1.2. DERECHO A LA SALUD.....	21
1.3. DERECHO A LA VIDA	28
1.4. DERECHO A EDUCACIÓN	38
1.5. DERECHO A INTEGRIDAD PERSONAL.....	52
1.6. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL.....	62
1.7. DERECHO A UN AMBIENTE SANO.....	72
1.8. DERECHO A LA CULTURA.....	77
1.9. DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE	83
1.10. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL SRPA.....	88
1.11. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN	92
1.12. DERECHO A LA IGUALDAD.....	94
1.13. FORTALECIMIENTO FAMILIAR	96
1.14. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	98
1.15. DERECHOS DE LA JUVENTUD.....	100
Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa	105

Introducción

La Rendición Pública de Cuentas (RPC) es un proceso de transparencia y participación social que nos permite evaluar la gestión desarrollada no sólo desde los programas de gobierno, sino además desde los proyectos y políticas públicas desarrolladas en el territorio. En este informe se mostrará la manera como la Gobernación de Bolívar ha garantizado los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes por medio de las diferentes acciones contempladas en el Plan de Desarrollo “Bolívar sí avanza 2016 – 2019”, teniendo en cuenta que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás.

Es por lo que el Estado, la sociedad y la familia deben garantizar de forma armónica, articulada y permanente la realización efectiva de derechos como la vida, la integridad física, la educación, la salud, la seguridad social, la alimentación equilibrada, la cultura, la libre expresión de su opinión, el amor y el cuidado familiar, la tenencia de un nombre y una nacionalidad, la participación en la sociedad y en los espacios públicos, entre otros. El cumplimiento de lo anterior se traduce en un pleno desarrollo del sujeto durante la etapa del curso de la vida en la que se encuentre.

Teniendo como eje central los artículos 201 de la Ley 1098 de 2006 y el artículo 16 de la Ley 1622 de 2013, el Estado y sus entidades territoriales departamentales, distritales y municipales deben asignar los recursos humanos especializados, físicos, técnicos y financieros para llevar a cabo políticas públicas de infancia y adolescencia con la participación de la sociedad y la familia. Estas se materializan en la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos y estrategias que propendan por la formación y la protección integral de este grupo poblacional, el cual es sujeto especial de derecho. Teniendo en cuenta este marco institucional, las políticas públicas dirigidas no sólo a la infancia sino a la juventud deben contar con la aplicación de un enfoque diferencial según los contextos y condiciones particulares, en términos de territorio, etnia, cultura e identidad y orientaciones sexuales, el cual garantizará un goce efectivo y diferencial de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Es así como la Ley 1098 de 2016 y la Ley 1622 de 2013 en sus artículos 204 y 9, respectivamente, plantean, además, la obligatoriedad de un proceso de *rendición pública de cuentas* por parte del Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes, sobre los avances en materia de inclusión y políticas públicas referentes a los y las jóvenes. Este proceso de audiencia, indelegable, contará con la presencia y “participación de las autoridades públicas territoriales de todas las ramas del poder público, así como de los órganos de control”¹, y será encabezada en este caso por el Gobernador de Bolívar (2016-2019), Dumek Turbay Paz.

En este sentido, a través de la RPC no sólo se cumplirá con las disposiciones y los lineamientos legales y jurídicos dispuestos por el CONPES 3654 de 2010, por la Ley 1474 de 2011, por el CONPES 3918 de 2018 y por la Circular No. 05 de 2018 expedida por el Procurador General de la Nación, sino también con los requerimientos y las demandas ciudadanas que exigen claridad y eficacia en el manejo de la gestión pública, primordialmente en lo que respecta a la infancia, la adolescencia y la juventud.

La Gobernación de Bolívar durante el periodo (2016-2019) ha dirigido mecanismos y acciones que han buscado constantemente el goce efectivo de los derechos y el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud. Mancomunadamente las distintas dependencias han coordinado, planes, proyectos y programas que han pretendido garantizar estos derechos bajo las premisas de equidad e inclusión social, gestión del riesgo y seguridad, cuidado ambiental, fortalecimiento familiar y emergencia migratoria. Estas acciones proyectadas en el Plan de Desarrollo (2016-2019) van desde la implementación y actualización de la política pública de infancia, adolescencia y familia hasta los programas para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el posconflicto. Así mismo han tenido como punto de partida los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y se han convertido en aportes significativos para la reducción de la pobreza, la disminución del hambre, el mejoramiento de las condiciones ambientales, de salud y de potabilidad del agua, así como la reducción de las desigualdades, en el territorio bolivarense.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos y los avances institucionales en materia de infancia y juventud, desde la Gobernación de Bolívar se reconocen los retos que permanecen en los diferentes municipios, algunos coyunturales y otros con un trasfondo estructural que requieren acciones de mediano y largo plazo. Así, la RPC servirá no sólo para evaluar sino para proyectarse al mejoramiento de las

¹ Artículo 9 de la Ley 1622 de 2013.

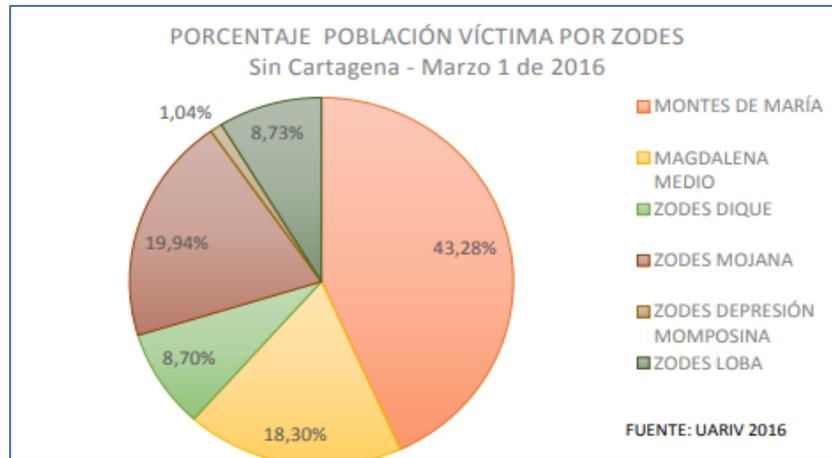
condiciones de la niñez, la adolescencia y la juventud de Bolívar, atendiendo efectivamente problemas como el embarazo a temprana edad, la mortalidad infantil, los distintos tipos de violencia, principalmente la violencia sexual y física; la deserción escolar, el trabajo infantil, el reclutamiento forzado, entre otros.

Cabe agregar entonces que este informe contiene los principales proyectos y líneas de acción ejecutadas por la Gobernación de Bolívar desde el año 2016 hasta el 2019, desglosadas a partir de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y los jóvenes. Destacando su relación con el Plan de Desarrollo, el monto de inversión y la fuente de financiación, la población y el número de beneficiarios, los municipios donde se ejecutan o se ejecutaron y el estado del proyecto

1. ANÁLISIS DE CONTEXTO.

El Departamento de Bolívar, reconocido así desde la ley de 15 de junio 1857, en honor a uno de los líderes del proceso de liberación de nación, se divide en 44 municipios y dos Distritos que fungen como Distrito Capital (Cartagena de Indias) y Mompox como distrito turístico, cultural e histórico. Tiene una extensión territorial de 25.978 km² en la que habitan 2.146.696 personas según estimaciones del DANE para el año 2019. Limita al norte con el Mar Caribe y el Departamento del Atlántico, al Oriente con el Río Magdalena, al sur con el Departamento de Antioquia y al occidente con los Departamentos de Sucre y Córdoba. Posee innumerables recursos naturales y una gran diversidad cultural y geográfica. Se encuentra organizado en 7 subregiones denominadas Zonas de Desarrollo Económico y Social – ZODES para facilitar la implementación de políticas públicas a partir de las condiciones particulares de cada Zona. Estas Zonas son: Zodes Norte, Zodes Dique; Zodes Montes de María; Zodes Mojana; Zodes Isla de Mompox; Zodes Lobos; Zodes Magdalena Medio, tal como lo establece la Ordenanza No. 188 de 2017.

El Departamento de Bolívar ha padecido históricamente por causa del conflicto armado colombiano, que en sus orígenes se fue extendiendo desde el sur hasta los demás territorios, siendo los Montes de María y el Sur de Bolívar las zonas más impactadas. Cabe agregar que Bolívar es el segundo departamento de Colombia con mayor número de víctimas del conflicto después de Antioquia, y la población víctima, además del distrito de Cartagena, se concentra en los municipios que conforman los Zodes de los Montes de María y Magdalena Medio (Sur de Bolívar).



*Ilustración 1 Porcentaje de población víctima por ZODES, sin Cartagena, 2016.
Fuente: PD 2016-2019-UARIV*

Dentro de este porcentaje de víctimas se encuentran niños, niñas, adolescentes y jóvenes que se desplazaron forzosamente junto a sus familias, las cuales huyeron de un ambiente desfavorable, de miedo, amenazas y desesperanzas, encontrando refugio en lugares desconocidos, siendo el Carmen de Bolívar (22.9%), San Pablo (7.17%), San Jacinto (6.49%), María la Baja (5.85%) y San Juan Nepomuceno (5.26%) los municipios que agrupan el (47.65%) del total de personas desplazadas forzosamente en todo el departamento.

En la actualidad estas zonas se encuentran en un proceso de transición y construcción del posconflicto que surge a partir de los acuerdos de paz entre el Gobierno y la guerrilla de las FARC-EP en el año 2016, lo cual permitió una reducción en algunos delitos según cifras aportadas por Medicina Legal. Sin embargo, aún persisten grandes retos y desafíos en lo que respecta a temas como, narcotráfico, delitos sexuales, problemas convivencia, violencia de género, violencia intrafamiliar, pobreza, enfermedades, necesidades básicas insatisfechas y desigualdad. Desafíos que han venido siendo asumidos por la Gobernación de Bolívar durante los años 2016-2019, incluyéndolos en el Plan de Desarrollo departamental y a partir de los cuales se han desplegado acciones de cambio e impacto.

En cuanto a la población, teniendo en cuenta las cifras proyectadas por el DANE (2005) para los años 2010, 2015 y 2020, se estima que el mayor porcentaje de personas por grupos etarios (de edad), se concentra desde los 0 hasta los 29 años, siendo de 0-4 años el grupo con mayor número de personas proyectadas para todos los años; 206.262 para el año 2015 y 210.188 para el año 2020.

Grupos de edad	2005	2010	2015	2020
Ambos Sexos				
Total	1.878.993	1.979.781	2.097.086	2.219.461
0-4	211.183	206.586	206.362	210.188
5-9	214.723	206.380	203.217	203.608
10-14	207.620	210.323	203.519	200.942
15-19	187.062	198.570	204.454	198.875
20-24	165.943	175.631	191.076	198.494
25-29	144.359	154.697	168.222	185.133
30-34	129.095	134.463	148.146	162.936
35-39	125.785	121.184	129.154	143.782
40-44	114.228	120.434	117.454	125.975
45-49	93.995	110.248	117.293	114.719
50-54	73.675	91.063	107.436	114.508
55-59	59.227	70.912	88.046	104.001
60-64	43.754	56.198	67.470	83.845
65-69	37.910	40.444	52.043	62.430
70-74	28.548	33.596	35.796	46.002
75-79	20.295	23.787	27.866	29.553
80 y más	21.591	25.265	29.532	34.470

Fuente: DANE.

*Ilustración 2 Población quinquenal 2005-2020, según grupos de edad y años.
DANE: 2005*

Para el año 2015, la población entre 0 y 29 años en el Departamento de Bolívar se estimaba ser de 1.176.850 y para el año 2020 se estiman 1.197.240.

Lo anterior da cuenta de la necesidad de implementar las acciones pertinentes para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

Marco Normativo

POLÍTICA PÚBLICA DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR 2013-2019

La política pública de infancia, adolescencia y familia (2013-2019) nace a partir de la necesidad de atender y solucionar a través de acciones concretas los problemas que afectan o limitan el goce efectivo de derechos de la población mencionada. Su proyección es de 6 años y plantea dentro de sí misma la importancia de una exigencia de cumplimiento, un monitoreo y una participación constante, por parte de las administraciones locales y departamental, de la sociedad y de los actores del Sistema Nacional de Bienestar Familiar. Contiene los siguientes ejes, líneas estratégicas y acciones:

EJES:

- 1-Fortalecimiento a la participación, ciudadanía activa, visibilidad de las niñas, los niños los adolescentes y la Familia.
- 2- Salud y nutrición inclusiva para niñas, niños y adolescentes.
- 3- Fortalecimiento de la educación, cultura, recreación y deportes con calidad, pertinencia e inclusión, que fomente el respeto y buen trato a las niñas, niños y adolescentes.
- 4- Fortalecimiento de la seguridad ciudadana, protección integral y rutas de atención.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- 1-Fortalecimiento institucional, Gestión documental y del conocimiento a nivel departamental y Municipal.
- 2-Fomento a la articulación intersectorial e interinstitucional para el desarrollo de programas de seguridad alimentaria y de protección integral a la infancia y adolescencia.
- 3-Respeto y fomento de la diversidad.

ACCIONES

- 1-Encuentros zodales para el seguimiento y acompañamiento a los Consejos de Política Social y Comités Municipales de Infancia y Adolescencia
- 2-Fortalecimiento a la Gestión del Conocimiento Municipal (GCM)*.

3-Promoción de dos (2) alianzas Público-Privadas para fortalecer la atención a la infancia, adolescencia y la familia

4-Reactivación y fortalecimiento a las estructuras de las comisarías de familias, para su funcionamiento integral, lo cual permita el abordaje y solución de los problemas de las niñas, niños y adolescentes.

5- Realización de Foros integrales para niñas, niños y adolescentes para el seguimiento y evaluación de la Política Pública de Infancia Adolescencia y Familia

6- Realización de talleres, charlas, jornadas y encuentros para preparar é formar en el ejercicio de sus derechos a niñas, niños y adolescentes del departamento.

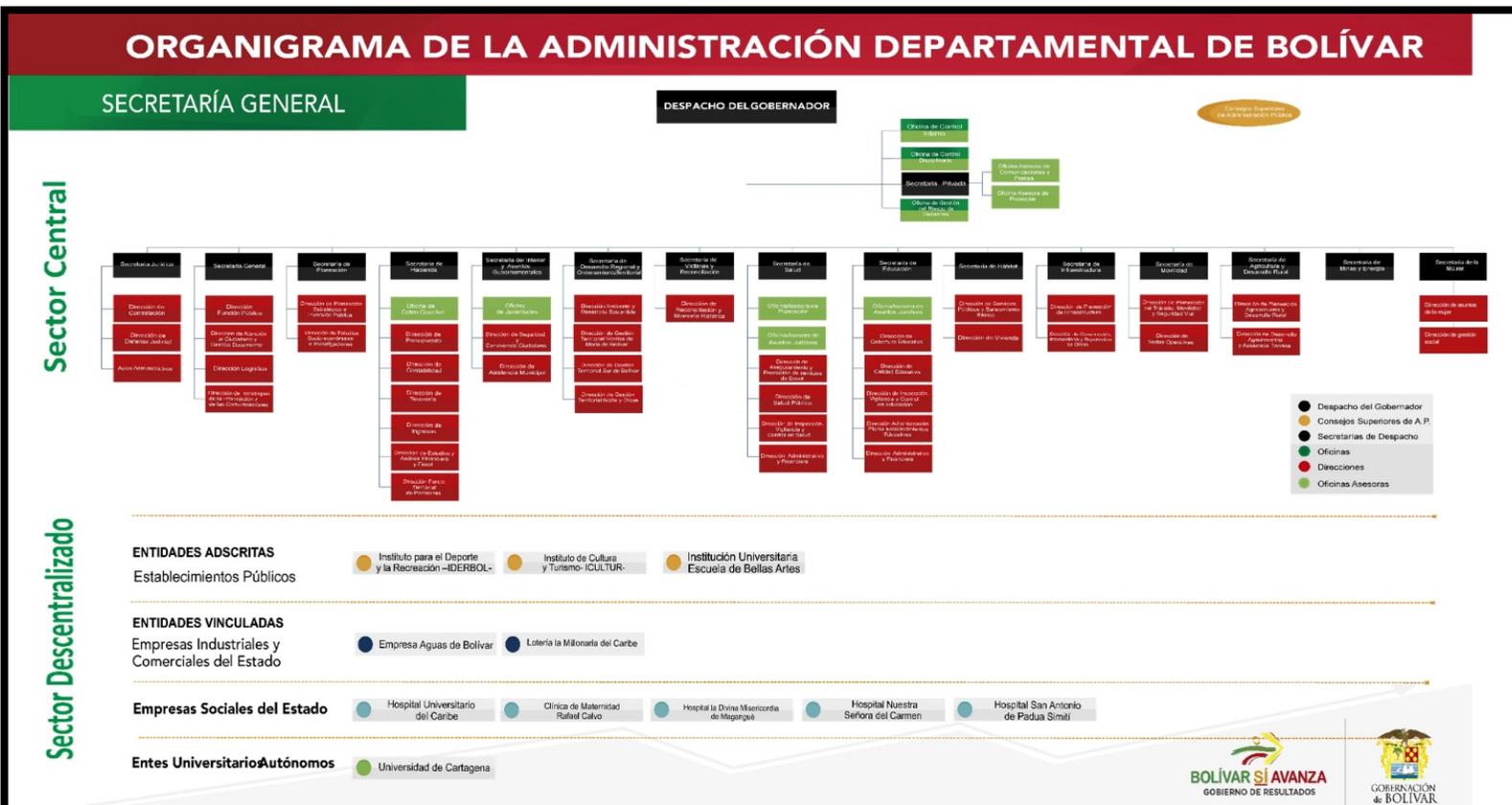
7-Fortalecimiento de la escuela incluyente para abordar la sexualidad.

Arquitectura Institucional

El Comité de Rendición Pública de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud se conforma a partir del **Decreto 536 de 2018**, según el cual tiene como objetivos coordinar, planear, ejecutar y realizar el seguimiento pertinente a las acciones públicas que aporten a la garantía de derechos de dicha población, en el marco del proceso de rendición pública de cuentas.

El comité está conformado por el Gobernador de Bolívar, quien es el líder del proceso, por el (la) jefe de comunicaciones y prensa, el secretario general, el (la) director de la oficina de gestión social, posteriormente reemplazada por la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y gestión social a través del decreto 243 de 2019, el (la) Secretario de Planeación, el (la) y el director (a) del ICBF Regional Bolívar. Dentro de las funciones de este comité se encuentra asesorar y acompañar el desarrollo del proceso de rendición pública de cuentas y su evaluación, actuar como enlace ante el Gobierno Nacional, definir la metodología para los encuentros de dialogo y la audiencia pública, elaborar el informe de gestión y garantizar el cumplimiento de las cuatro fases del proceso de rendición pública de cuentas: *sensibilización y alistamiento, generación y análisis de la información, encuentro de diálogos y audiencia, y sostenibilidad y evaluación del proceso*

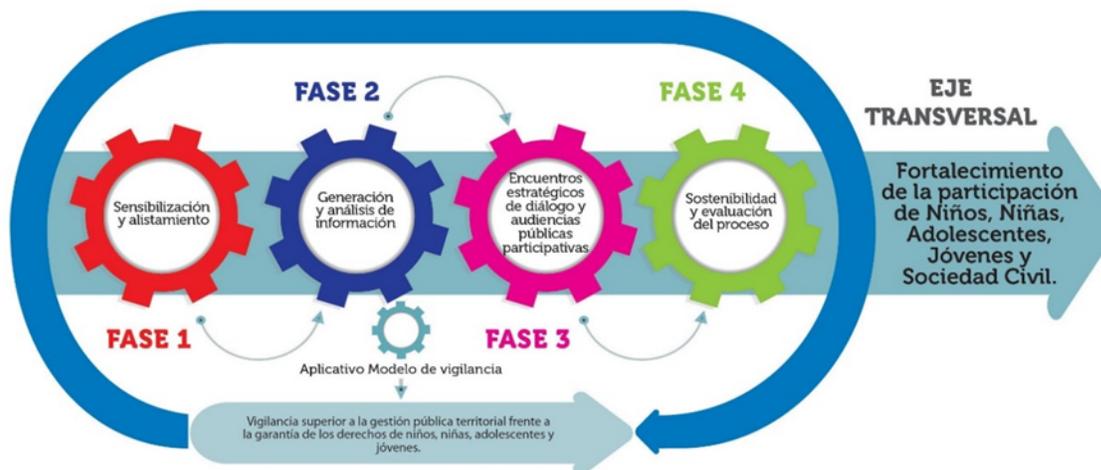
ORGANIGRAMA.



INSTANCIAS PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.

1. Comité consultivo Departamental para la prevención y atención de violencias sexuales
2. Comité Interinstitucional para la erradicación del trabajo infantil.
3. Mesa de infancia, adolescencia y familia.
4. Comité de Seguridad alimentaria.
5. Mesa Intersectorial de salud sexual y reproductiva y prevención de embarazo en adolescentes
6. Consejo de Política Social.

1 Capítulo 1: Fases del proceso de Rendición Pública de Cuentas



El presente informe se sustenta en los lineamientos que establece la Procuraduría General de la Nación para el proceso de RPC territorial sobre la garantía de los Derechos de Primera infancia, la Infancia, la Adolescencia y la Juventud 2016-2019 las siguientes fases, con el eje transversal de Fortalecimiento de la participación de Niños, Niñas y adolescentes, Jóvenes y Sociedad Civil, así como el componente de Vigilancia superior a la gestión pública territorial frente a la garantía de los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes por parte de la Procuraduría General de la Nación.

Fase 1. Sensibilización y Alistamiento

El proceso de sensibilización y alistamiento se desarrolló a través de distintas reuniones entre personas de distintas dependencias y escenarios, involucradas directa o indirectamente con la infancia, la adolescencia y la juventud, con el objetivo de informarse, sensibilizarse y motivarse para la participación necesaria en el proceso de RPC. Conformándose a partir de ahí el comité de rendición pública de cuentas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud por medio del Decreto 536 del 19 de Diciembre de 2018.

Seguido de la conformación del comité se le brindo asistencia técnica a todos los municipios con relación al proceso:

Asistencia técnica 1: **SOCIALIZACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROCESO DE RPC EN TODO EL DEPARTAMENTOS DISTRIBUIDOS POR ZODES**

Los 44 Municipios y 2 Distritos del Departamento Bolívar incluyendo Cartagena, recibieron asistencia técnica por parte de la Gobernación de Bolívar e ICBF de acuerdo al siguiente cronograma:

MUNICIPIOS	FECHA
Magdalena Medio Y Lobas: Norosi, Regidor, Rio viejo, arenal, Morales	13 de Marzo
Zodes Dique: Cartagena, Arjona, Arroyohonod, Calamar, Clemencia, San Cristobal, San Estanislao, Santa Catalina, Santa Rosa de Lima, Soplaviento, Turbaco, Turbana, Villanueva, Mahates	15 de Marzo
Zodes Depresión Momposna: Margarita, Mompox, San Fernando, Talaigua, Cicuco	18 de Marzo
Zodes Loba: Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñon, San Martin de Loba, Hatillo de Loba.	19 de Marzo
Zodes Montes de María: El Carmen de Bolívar, Córdoba, El Guamo, San Jacinto, San Juan, Zambrano, María la baja.	20 de Marzo
Zodes la Mojana: Achí, Magangué, Pinillos, San Jacinto del Cauca, Tiquisio, Montecristo	21 de Marzo
Zodes Magdalena Medio: Cantagallo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simiti	21 de Marzo



Asistencia Técnica 2: Asistencia técnica a las alcaldías municipales con relación a la Fase 3 y Fase 4 por parte de ICBF y UNICEF. El taller fue realizado el día 12 de Julio en la Gobernación de Bolívar ubicada en Turbaco, se contó con la participación de 35 Municipios, faltando: El Carmen, Córdoba, Cicuco, Hatillo de Loba, Margarita, Mahates, Magangué, Pinillos, Tiquisio, Barranco de Loba, Rio Viejo.

Además de las asistencias técnicas presenciales, se les realizó atención y *seguimiento permanente vía telefónica*.



Fase 2. Generación y Análisis de la Información

Con el fin de analizar el cumplimiento y la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento de Bolívar 2016-2019 se recopiló, primeramente, la información de las estrategias, metas, acciones, proyectos y programas relacionados con la infancia, la adolescencia y la juventud del Departamento, y a partir de ahí se realizó un análisis integral de sus derechos.

Este primer análisis se realizó teniendo siempre en cuenta los diferentes momentos del curso de vida (primera infancia, infancia, adolescencia y juventud) y el fortalecimiento familiar. Así, con respecto a estos derechos y realizaciones contenidos y explicados en el Código de infancia y adolescencia (Ley 1098 de 2006) y en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, se pretende dar cuenta de las condiciones y estados que se hacen realidad en la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para su desarrollo integral, y que propicia el Estado a través de sus entidades territoriales, en este caso, a través de la Gobernación de Bolívar junto con institutos y órganos nacionales.

Posteriormente se realizó un análisis cuantitativo orientado por la batería de indicadores facilitada por la Procuraduría y por los indicadores locales en cuanto a acciones intencionadas hacia la niñez y juventud incorporadas en el Plan de desarrollo del Gobierno Departamental.

Es importante resaltar que el 100% de los Municipios cumplieron los requisitos establecidos para fase 1 y fase 2 establecidos por la Procuraduría.

Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa

Desde el día 26 de agosto hasta el 29 del mismo mes llevamos a cabo los encuentros de diálogos en el marco del **Proceso de Rendición Pública de cuentas** para la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familias. El objetivo de estos encuentros no fue sólo presentar las principales acciones, estrategias, políticas y programas que hicimos desde el gobierno de “Bolívar sí avanza (2016-2019)”, sino buscar un dialogo armónico con la infancia, la adolescencia, la juventud y las familias sobre el cumplimiento y la garantía de los derechos de ellos. Los encuentros fueron organizados por profesionales y contratistas de la Secretaría de la Mujer para la equidad de género y gestión social con apoyo de funcionarios de las alcaldías municipales de Turbana, San Cristóbal, Marialabaja, Magangué, Arjona.

Elegimos estos municipios debido a que los y las participantes estaban familiarizados con las obras físicas, programas y proyectos que hacen presencia en sus municipios y que han sido ejecutados por el Gobierno de Bolívar sí avanza, lo cual se convirtió en una oportunidad valiosa para obtener valoraciones y recomendaciones desde sus experiencias. Sin embargo, esto no quiere decir que todas las personas que asistieron conocían de forma completa las acciones de la Gobernación en su territorio, sino que pudimos identificar que algunas personas no tenían toda la información, pero fueron informándose en el transcurso de los diálogos.

Los encuentros tuvieron una metodología participativa haciendo hacer sentir a los y las participantes iguales y en un mismo nivel de dialogo, e integramos el uso de herramientas lúdicas e interactivas adaptas a cada grupo poblacional. Todos los encuentros contaron con una organización similar: *Actividad rompehielos, presentación de acciones por derechos, actividad lúdica para realizar valoraciones y recomendaciones, retroalimentación, sistematización y cierre.*

1.1.DERECHO A LA IDENTIDAD

Desde el momento de su nacimiento, toda persona tiene derecho a obtener una identidad. La identidad incluye el nombre, el apellido, la fecha de nacimiento, el sexo y la nacionalidad. Es la prueba de la existencia de una persona como parte de una sociedad, como individuo que forma parte de un todo; es lo que la caracteriza y la diferencia de las demás. Todos los niños tienen derecho a poseer una identidad oficial, es decir, a tener un nombre, un apellido, una nacionalidad y a conocer la identidad de sus progenitores



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

Momento del Curso de Vida: Primera Infancia:

Realización: Construye su identidad en un marco de diversidad



Como Estaba el Departamento de Bolívar con relación al Derecho a la identidad cuando se recibió la administración en el año 2016?

Indicador: número de niños y niñas menores de 1 año con registro civil por lugar de residencia



Fuente: Registraduría Nacional del Estado Civil – SUIN

Análisis de Gobernanza:



¿Que se planteó?

A pesar de que el Plan de Desarrollo “Bolívar si avanza” no cuenta directamente con un indicador que relacione este derecho, se

cuentan con acciones desde el subprograma “Hogares RED UNIDOS acompañados y asistidos”, se impacta de manera directa la garantía del derecho.



¿Que se hizo para garantizar este derecho?

Dentro de las actividades contempladas en el subprograma RED UNIDOS se realizaron ferias de oferta institucional y jornadas de identificación con la Registraduría Nacional. Destacándose las siguientes:

- Expedición de **229** registros civiles.
- Además de la expedición de registros civil, se expidieron **1715** tarjetas de identidad a corte de 2018.

Para el año 2019 por medio de jornadas de identificación con Registraduría se expidieron 29 Registro Civil y 818 Tarjetas de Identidad

Análisis de Desarrollo Transversal:

Con relación al fortalecimiento familiar se les brindo atención a padres de familia para la obtención de cédulas de ciudadanía, teniendo en cuenta que es un documento vital para acceso para la afiliación y atención en salud y demás beneficios por parte de las entidades gubernamentales. Total de beneficiarios **1.016** cédulas de ciudadanía

1.2. DERECHO A LA SALUD

Es la garantía plena de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad de facilidades, bienes, servicios y condiciones para alcanzar el mayor nivel posible de salud, siempre que este nivel asegure vivir conforme a la dignidad humana.



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

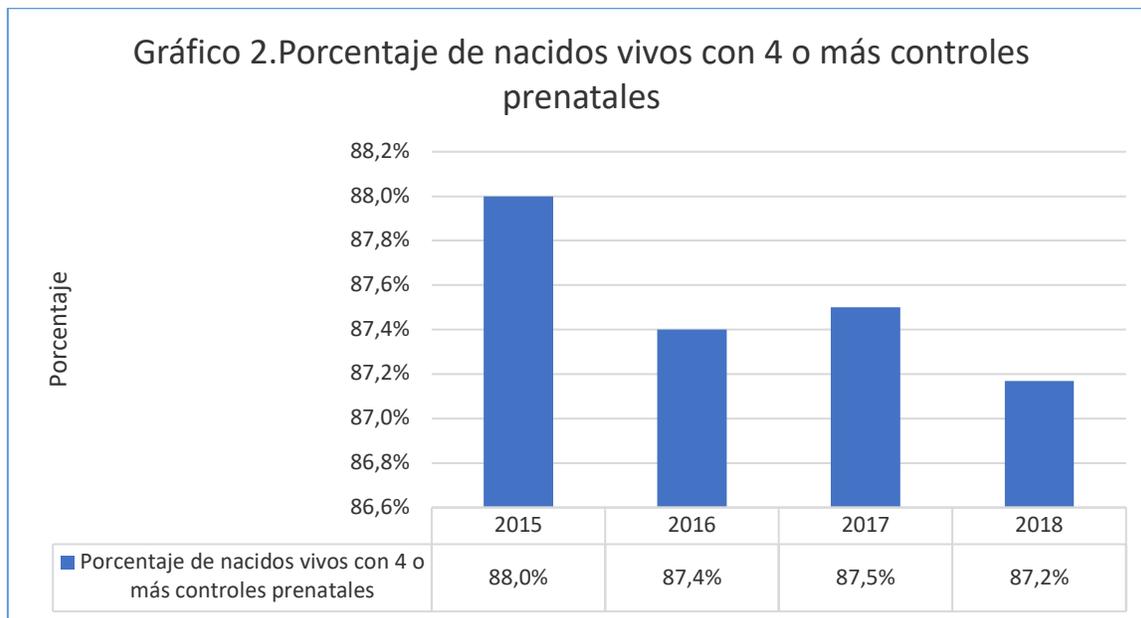
Momento del Curso de Vida: Primera Infancia:

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud



¿Como Estaba el Departamento de Bolívar con relación al Derecho a la Salud cuando se recibió la administración en el año 2016?

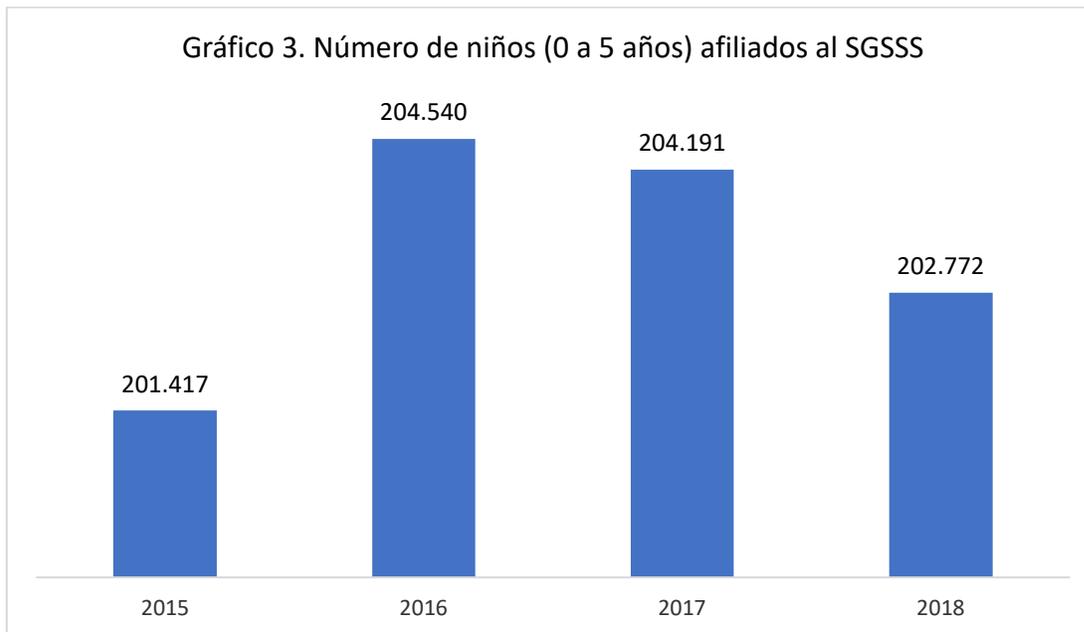
Indicador: Porcentaje de Nacidos Vivos con 4 o más controles prenatales



Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Los controles prenatales son de vital importancia para la detección temprana de las alteraciones durante el embarazo, sin embargo, a pesar de las acciones que se realizan para el aumento de la demanda por parte de las embarazadas, los programas han disminuido como se puede observar para el 2015 (88%), 2016 (87,4%), 2017 (87,5%) y 2018 (87,2%).

Indicador: Número de niños 0 a 5 años afiliados al SGSSS



Fuente: BDUA MINSALUD - SISPRO

La afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS con relación a la existencia de niños y niñas no afiliados puede obedecer a varias causas: en primer lugar, una posible relación con el número proyección de la población según las estadísticas del Departamento Administrativo de Estadística (DANE), las cuales afectan el denominador, de igual forma a pesar de las jornadas de identificación que se realizan con la Registraduría Nacional hay dificultad en la identificación de este grupo poblacional y cuentan con la identificación de las cédulas de sus progenitoras o con el de Nacidos Vivos. Estos son factores que pueden afectar la cobertura.

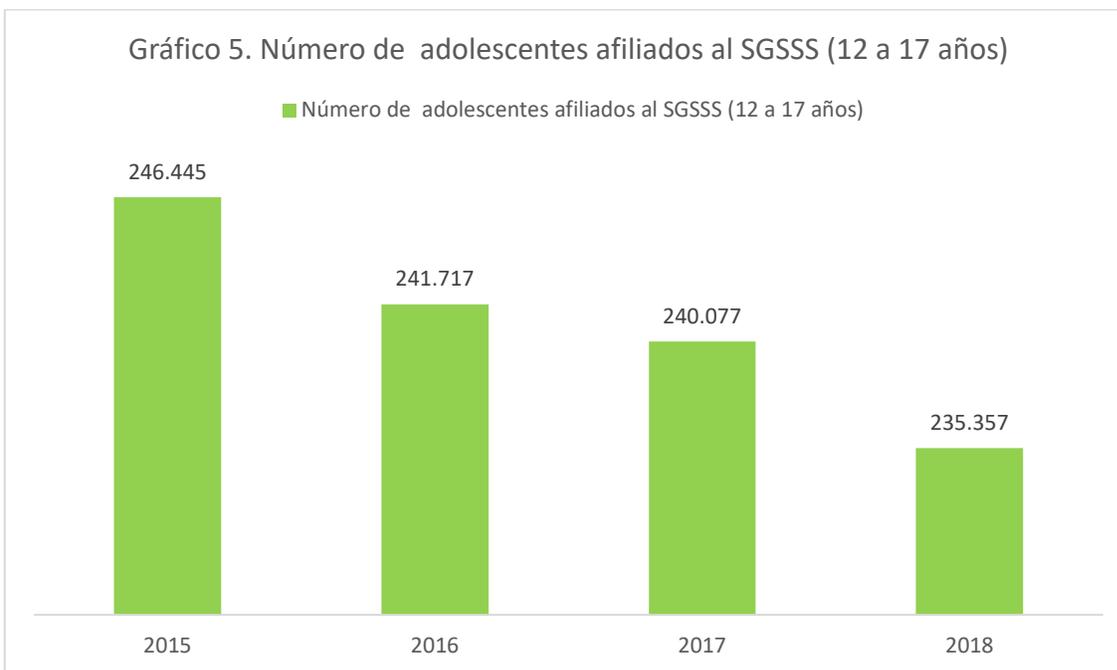
Momento del Curso de Vida: Infancia

Indicador: Número de niños y niñas (6 a 11 años) afiliados al SGS



Momento del Curso de Vida: Adolescencia

Indicador: Número de adolescentes afiliados al SGS



Fuente: BDU A MINSALUD - SISPRO

Análisis de Gobernanza



¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la salud:

1. Reducir al 1% los casos de desnutrición crónica en el Departamento de Bolívar por medio de los programas de acompañamiento en controles prenatales y cuidados para mujeres en estado de embarazo con alta vulnerabilidad
2. Fortalecer la Estrategia de Cero a Siempre en 25 Centros de Desarrollo Infantil del Departamento de Bolívar



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Implementación y fortalecimiento de la estrategia de cero a siempre mediante la generación de capacidades en cuidado y crianza para la primera infancia en madres gestantes en situación de pobreza del Departamento de Bolívar con la campaña denominada “Amamantar es Amar”

Población Beneficiaria: 1.000 Gestantes y Lactantes

Municipios: Barranco de Loba, Clemencia, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mahates, María La Baja, Mompós, Pinillos, Santa Catalina, Turbaco, Magangué, Villanueva, San Cristóbal, San Estanislao, Calamar, Carmen de Bolívar, San Fernando, Cicuco, Norosi, Cartagena y Morales

Inversión: \$960.835.000

2. Por medio del plan de intervenciones colectivas (PIC) se está ejecutando en el municipio de Mahates una intervención de Educación y Comunicación dirigida a gestantes que asisten al control prenatal en la ESE del municipio para que conozcan la importancia y permanezcan en el mismo durante todo el embarazo.

Población Beneficiaria: 40 Gestantes

Municipios: Mahates

Inversión: \$100.000.000

Otras acciones para Promoción del Derecho a la Salud Materna:

1. Fomento de la Lactancia Materna por medio de un (1) taller de Educación y Comunicación para la PROMOCIÓN PROTECCIÓN Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA como estrategia de seguridad alimentaria para los menores de 5 años y como prevención de riesgo de Salud Pública



30 mujeres Gestantes

Beneficiarias, además de abuelas y suegras

2. Promoción y fortalecimiento de la Lactancia Materna, por medio de las siguientes acciones:
 - Brindamos asistencia técnica en los municipios a los funcionarios de las Secretarías Municipales e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud públicas y privadas.
 - Conformamos grupos de apoyo, con la participación de la comunidad, en los municipios a través de conversatorios, seminarios y talleres.
 - A la fecha hemos realizado III Foros Departamental de Lactancia Materna, todo el periodo de Gobierno en el marco de la celebración de la semana mundial de la lactancia materna.
 - Promocionamos y realizamos Movilización Social, 19 de mayo, día mundial de la donación de leche humana.
 - Lideramos el Comité de Lactancia Materna Departamental con participación intersectorial de instituciones que trabajan para el apoyo, promoción y fortalecimiento en la lactancia materna, como son el ICBF, la academia, programas de Infancia de la SSDB.
 - Participación activa en el Comité Región Caribe de Lactancia Materna

Análisis de Desarrollo Transversal:

1. Fortalecimiento de los servicios de salud de mediana y alta complejidad a la población pobre no afiliada al régimen subsidiado; servicios de salud de mediana y alta complejidad y tecnologías sin cobertura en el plan obligatorio de salud a población pobre afiliada, de acuerdo con lo definido en la resolución 5621 de 1994, decreto 2423 de 1996 y la resolución 5269 de 2017 de ministerio de salud y protección social; debidamente habilitados y ofertados.

Población Beneficiaria: El Carmen de Bolívar, Carmen de Bolívar y Altos del Rosario, Barranco de Loba, El Peñón, Regidor, Río Viejo, San Martín de Loba

Municipios: Todos los NNAJ de los municipios priorizados

Inversión: \$1.750.000.000

3. Construcción del Nuevo Hospital de Mediana Complejidad en el Municipio de Mompox y simiti para la mejora de la calidad de atención en salud de toda la población aledaña a los hospitales, en especial a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujer embarazada.

Inversión Mompox : \$31.519.655.490

Inversión Simiti: \$27.182.089.068

4. Construcción y Dotación ESE Hospital de Mahates y San Martín de Loba

Inversión: \$13.951.452.701

5. Adquisición de 38 Ambulancias de Transporte Fluvial y Terretres para el Traslado de Pacientes del Departamento de Bolívar para la garantía de una atención oportuna en los casos que se presenten de alta prioridad.

Municipios: Achi, Barranco de Loba, Hatillo de Loba, Magangue –, Río Grande la Magdalena,, Montecristo, Regidor, San, Jacinto del Cauca, Santa, Rosa Sur, San Fernando, Turbana, Turbaco, Simiti, Cicuco, San Estanislao de Kotska, Cartagena, Talaigua Nuevo, San Fernando, Achi, Cantagallo, San Martín de Loba, Soplaviento, Magangue, ESE Río Grande de la Magdalena y Tiquisio

Inversión: \$2.037.630.495

6. Fortalecimiento técnico las Entidades Territoriales Municipales para la aplicación de la estrategia de abordaje integral de la mujer, antes, durante y después de un evento obstétrico en el Departamento de Bolívar.

Población: 4.415 mujeres

Inversión: \$1.884.400

Municipios: Todo el Departamento



Para el indicador relacionado con afiliación al SGSSS no hay una meta específica, pero se realizan las siguientes acciones:

1. Ampliación de la cobertura de afiliación al SGSSS de la población menor de 29 años en condición de discapacidad.

2. Fortalecimiento De La Gestión Diferencial De Poblaciones Vulnerables en Discapacidad En El Departamento De Bolívar.

Principales Dificultades:

- Cambio de prioridades en el plan de desarrollo
- Falta de personal para ejecutar acciones
- Situación de la población migrante

1.3. DERECHO A LA VIDA

El derecho a la vida es el derecho fundamental que tiene todo ser humano a que se respete su existencia, que solo debería poder perderse por causas naturales o accidentales. Es el más importante de los derechos y precede a todos, ya que sin vida no puede gozarse de ninguna otra facultad.



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

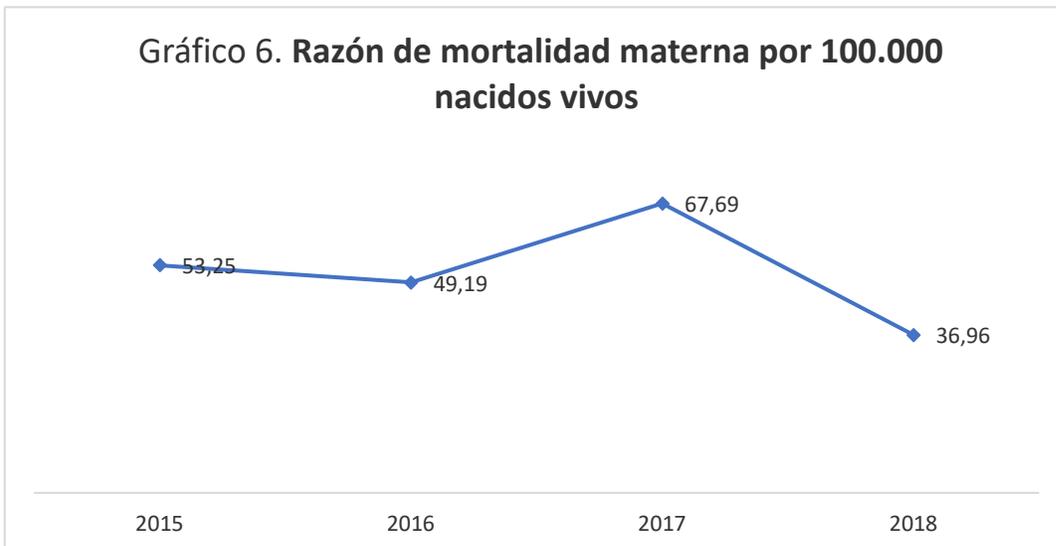
Momento del Curso de Vida: Primera Infancia:

Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud.



¿Como Estaba el Departamento de Bolívar con relación al Derecho a la vida cuando se recibió la administración en el año 2016?

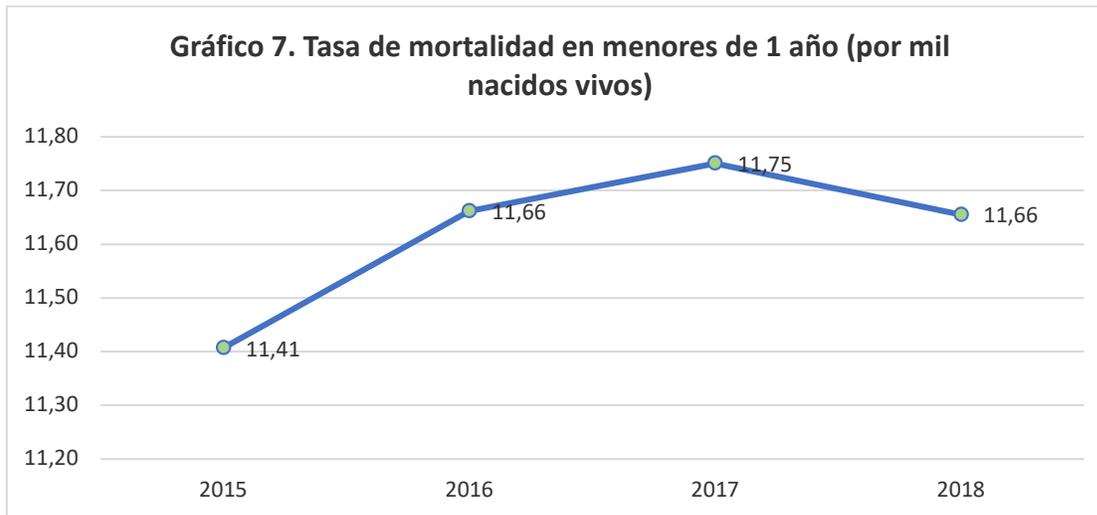
Indicador: Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos



Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Disminuir la Mortalidad Materna es una prioridad en el plan de Desarrollo del Bolívar si avanza, el Plan Decenal de Salud Pública y Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Este indicador como se puede observar a pesar de ser inestable para el del 2015 (53,25) al 2018 (36,96) viene en descenso reconociendo las acciones que se han adelantado desde el Gobierno y que se seguirán ejecutando para la garantía del derecho a la vida como mejorar la calidad de atención durante el embarazo, parto y postparto, capacitación de los profesionales y la implementación de la estrategia de cero a siempre

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 1 año por mil nacidos vivos



Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Las principales causas de mortalidad en los menores de 1 año en Bolívar son: *enfermedades infecciosas y parasitarias Tumores (neoplasias), enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.*

Indicador: Tasa de mortalidad en menores de 5 años por mil nacidos vivos:



Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Las principales causas de mortalidad este grupo poblacional son las siguientes: Tumores (neoplasias), Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del oído y de la apófisis mastoides, enfermedades del sistema circulatorio, enfermedades del sistema respiratorio, enfermedades del sistema digestivo, enfermedades del sistema genitourinario, ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal, malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas, Signos, síntomas y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio.

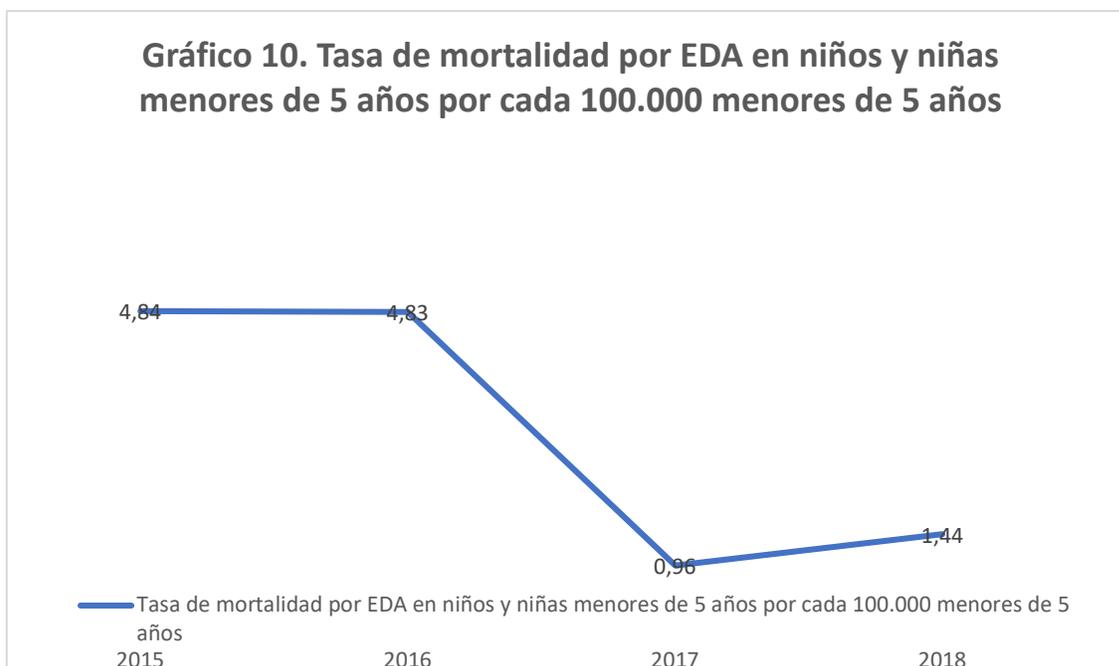
Indicador: Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

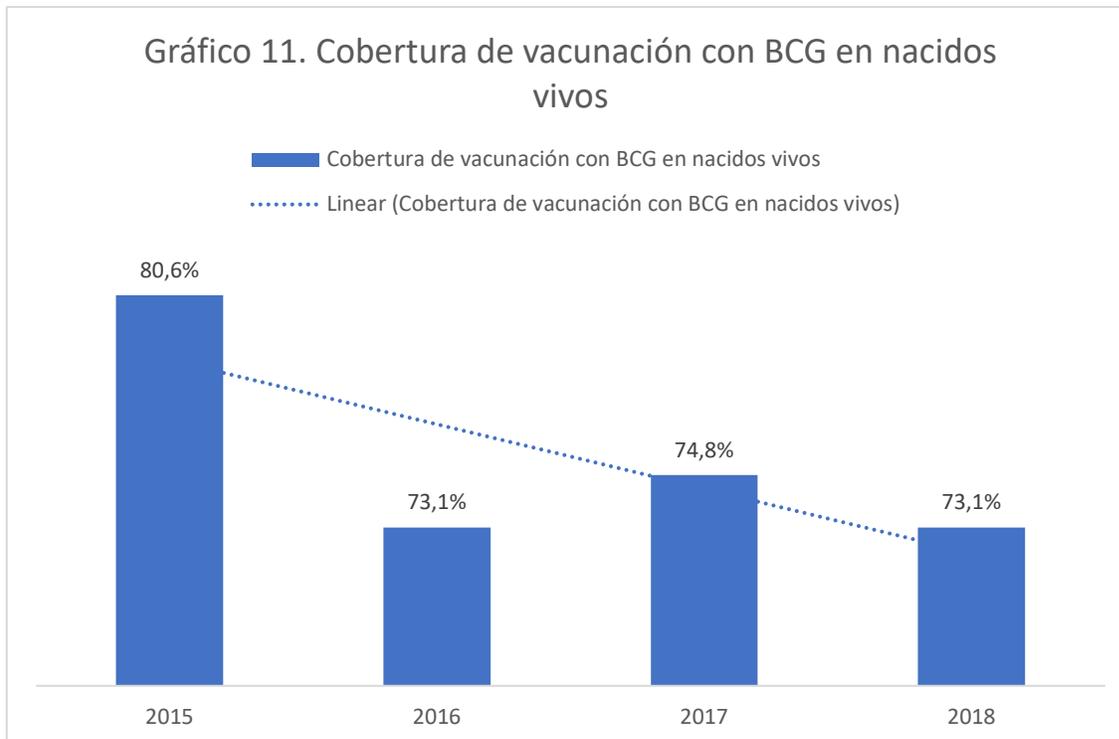
La mortalidad por IRA en menores de 5 años en Bolívar ha tenido un comportamiento oscilante y diferente al nacional, el cual se había mantenido en descenso hasta el año 2017. Para el 2018, a pesar de todas las acciones adelantadas por parte del Gobierno Departamental, el Indicador se encuentra aumentado en 23,54.

Indicador: Tasa de mortalidad por EDA en niños y niñas menores de 5 años por cada 100.000 menores de 5 años



Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

Indicador: Cobertura de vacunación con BCG en nacidos vivos



Fuente: ESTADÍSTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

La cobertura con BCG en Nacidos vivos durante el periodo evaluado, tiene un tendencia al descenso con relación al primer año; situación debida a que un alto porcentaje de gestantes en trabajo de parto son remitidas a instituciones de 2º nivel del distrito y otros departamentos; por lo que se ha gestionado con estas instituciones para recuperar la información de los niños vacunados fuera de su municipio de residencia; es importante aclarar que al realizar los Monitoreos Rápidos de Cobertura y la Encuesta de cobertura, estrategias para verificar el estado de la población, este indicador es superior a 95%; lo que indica que las cifras administrativas están afectadas por problemas de información

Análisis de Gobernanza



¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la

vida:

Plan de Desarrollo Bolívar Sí Avanza 2016 - 2019:

Programa Niños, niñas y adolescentes

Subprogramas: implementar la estrategia de cero a siempre en 20 Municipios con CDI en el Departamento de Bolívar

1. Fortalecer la Estrategia de Cero a Siempre en 25 Centros de Desarrollo Infantil del Departamento de Bolívar

Programa: Salud Ambiental

Subprograma: Hábitat Saludable

2. Disminuir la mortalidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años, a 3.000 o menos por 100.000
3. Disminuir la morbilidad por enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años
4. Disminuir la mortalidad por enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años a menos de 17 x 100.000 nacidos vivos.

Programa: Derechos Sexuales y Reproductivos

Subprograma: abordaje integral a la mujer antes, durante y después del evento obstétrico

5. Reducir la razón de mortalidad materna a 67,76x100.000 nacidos vivos

Programa: Gestión Diferencia de Poblaciones Vulnerables

Subprogramas: Desarrollo Integral de niños, niñas y adolescentes

6. Reducir la mortalidad en menos de 12,4 x 10,000 nacidos vivos
7. Mantener la tasa de mortalidad menor de 5 años igual o menor a 10,7x100.000 nacidos vivos.



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Actividades de promoción y prevención con el Plan de Intervenciones colectivas (PIC) para la las Dimensiones: Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles y Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles.

Población: Niños, niñas y adolescentes

Municipios: Arenal, El Carmen de Bolívar, Montecristo, Mompós, Norosí, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Talaigua Nuevo, Tiquisio, Villanueva

Inversión: \$ 899.821.760

2. Implementar la estrategia de atención integral en los 1000 primeros días para evitar la mortalidad infantil por medio de actividades preventivas dirigidas a padres, madres y cuidadores
Población : Primera Infancia
Municipios: Soplaviento, Santa Rosa Norte, Cicuco, Hatillo de Loba, Turbaco, Maria la baja, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mahates, Villanueva, Arjona y Clemencia
Inversión: \$75.000.000

3. Dotación del Centro de Desarrollo Infantil Las Piedras, Corregimiento de San Estanislao de Kostka y Turbana, para brindar atención integral a niños y niñas de primera infancia, en desarrollo de la implementación de la estrategia de cero a siempre en los 20 municipios con CDI de Bolívar

Municipios: Turbana y San Estanislao
Población: Primera Infancia : 100 Turbana y 80 San Estanislao
Inversión: Turbana: \$141.941. 474 y San Estanislao \$150.000.000

4. Construcción y Dotación del CDI de San Cristóbal y Cicuco con capacidad de 200 niños

5. Fortalecimiento de la Gestión con los Actores del sistema en la capacitación de las competencias para el desarrollo integral de niñas, niños y Adolescentes en el Departamento de Bolívar.

Municipios: Todo el Departamentp
Población: 800 menores de 5 años
Inversión: \$2.604.575.147

Otras acciones para la Garantía del Derecho:

Creación o fortalecimiento de un sistema de información en mortalidad materna, confiable, oportuno y que permita el monitoreo de esta situación.

- Proceso de capacitación a parteras, matronas o comadronas en acompañamiento del Fondo de Población de las Naciones Unidas- UNFPA en María La Baja
- Se realizó coordinación permanente con las dimensiones prioritarias por medio de estrategias como el AIEPI Comunitario a través de la Implementación de la estrategia de educación y comunicación (Proyecto “PELLIZCATE POR LA INFANCIA”), relacionada con la formación de Niños, niñas y adolescentes, como promotores de prácticas saludables, derechos y

deberes de la infancia y énfasis en IRA/EDA/ECNT/Embarazos adolescentes y salud ambiental.

- Acciones desarrolladas para la prevención y tratamiento de las enfermedades infecciosas y parasitarias, ERA/EDA: Vacunación a través del programa permanente a los menores de 1 año con la vacuna Rotavirus, protegiendo de esta forma a este grupo de población de Enfermedad Diarreica Aguda producida por el Rotavirus

Análisis de Desarrollo Transversal:

1. Convenio Interadministrativo - Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, Regional Bolívar Y Gobernación De Bolívar para el suministro de Bienestarina en poblaciones vulnerables

Número de beneficiarios: 5.180 niños, niñas y madres gestantes

Aporte ICBF: \$1.534.802.112

2. Jornada de salud oral dirigida a la población infantil y a padres y/o cuidadores en el marco de la jornada de vacunación en diez (10) municipios y seis (6) corregimientos. Se les realizó aplicación de barniz de Flúor a un total de **1592** niños y/o niñas de 1 a 18 años que corresponde al mismo número de asistentes a la jornada, además de charlas educativas de prevención.

Municipios: El Carmen de Bolívar en los corregimientos de (El Salado, Macayepo, Huamanga, la sierra, Loma Central, Caracolí) y cabecera municipal de los municipios de: Regidor, Arenal, Morales, Simiti, El Peñón, altos del Rosario, Tiquisio, Norosi, San Jacinto del Cauca y Montecristo.



5 Personas con

443 víctimas del Conflicto



Discapacidad

Armado

3.615 niños, niñas y adolescentes



1912 Familias



3. Talleres para la prevención de la desnutrición infantil dirigidas a padres de familias y/o cuidadores:

- Diseño, implementación y divulgación de las Guías Alimentarias Basadas en Alimentos – GABA con enfoque territorial, fortalecimiento técnico con énfasis en la garantía de derecho humano a la alimentación-DHA, en el marco de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN.
- Diseño e implementación de una estrategia de información para orientar, advertir, anunciar y recomendar a los padres de niñas y niños, gestante, lactantes, cuidadores y redes en la promoción de salud nutricional y mejoramiento de la calidad de vida

1.4. DERECHO A EDUCACIÓN

Toda persona tiene derecho a la educación. Los objetivos de la educación incluyen el pleno desarrollo y la dignidad de cada persona, la capacidad de participar de manera efectiva en la sociedad y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos. Es importante en sí misma y a menudo es también un derecho humano “multiplicador”, del mismo modo en que el grado de acceso a la educación influye en el nivel de disfrute de otros derechos humanos. Este derecho incluye como características esenciales e interrelacionadas las siguientes: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

Momento del Curso de Vida: Infancia:



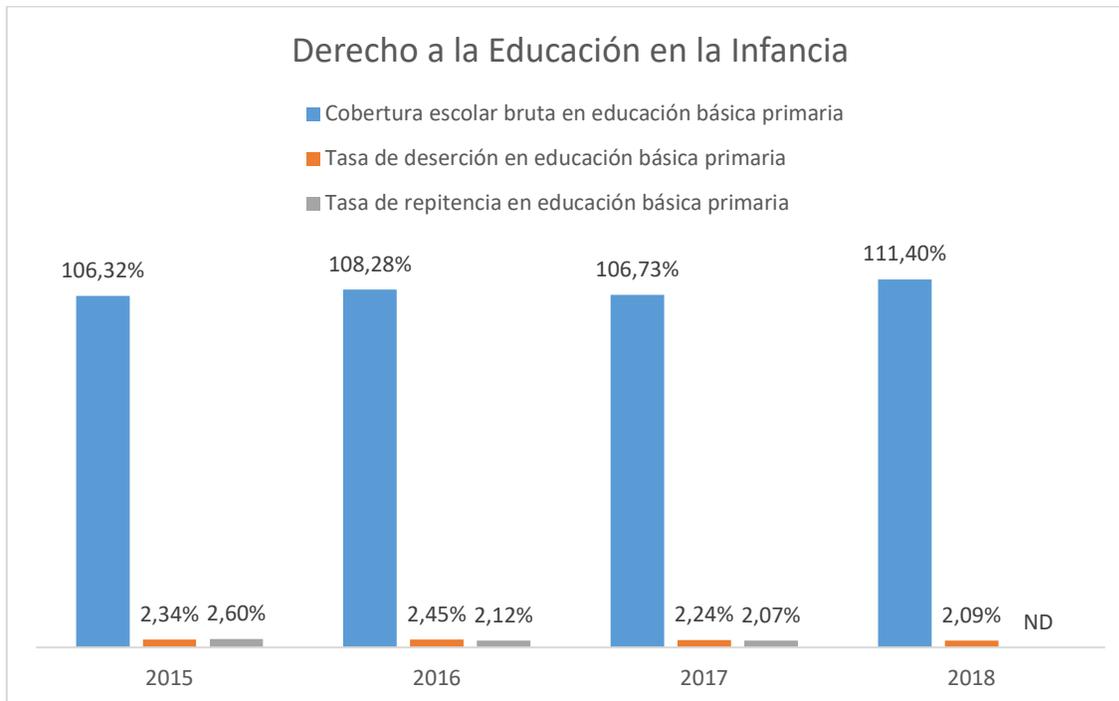
Realización: Realización: Desarrolla y potencia sus capacidades, habilidades y destrezas con procesos educativos formales e informales que favorecen su desarrollo integral.



¿Como Estaba el Departamento de Bolívar con relación al Derecho a la Educación cuando se recibió la administración en el año 2016?

Indicadores:

- Cobertura escolar bruta en educación básica primaria
- Tasa de Deserción en educación básica primaria
- Tasa de repitencia en educación básica primaria



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Con relación a la tasa de deserción escolar el indicador ha disminuido levemente, reconociendo que se siguen adelantando acciones para que no exista niños y niñas sin educación. La Cobertura como se puede evidenciar en indicador a aumentado positivamente

Momento del Curso de Vida: Adolescencia



INDICADOR	2015	2016	2017	2018
Cobertura escolar bruta en educación media	64,43%	67,96%	69,34%	70.93%
Tasa de deserción en educación media	2,61%	2,48%	2,32%	2.30%
Tasa de repitencia en educación media	1,12%	0,92%	0,80%	ND
Cobertura escolar bruta en educación básica secundaria	91,72%	95,31%	95,95%	100.61%
Tasa de deserción en educación básica secundaria	3,38%	3,71%	3,15%	2.96%
Tasa de repitencia en educación básica secundaria	2,94%	2,19%	2,19%	ND

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Los indicadores que se relacionan para garantizar el derecho a la población adolescente han mejorado significativamente desde el 2015 hasta la fecha. Con el Gobierno del Bolívar si avanza por medio del cumplimiento de plan de Desarrollo y actividades de gestión se han impactado positivamente los niveles de educación integral en el departamento para la población infantil.

Análisis de Gobernanza



¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la educación:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programas : Educación para todos, cobertura educativa y pertinencia

Subprograma: Todos a las aulas

1. Incrementar la cobertura bruta en educación en el Departamento de Bolívar al 98%

Subprograma: avanza quedándote en el aula

1. Disminuir la deserción escolar al 3.8%



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. **Educación Inicial en la primera infancia:** Con el fin de fortalecer la educación inicial en el Departamento, se suscribió convenio con comfamilia para Implementar el programa en 7 municipios priorizados (Mahates, Arroyohondo, María La Baja, Santa Rosa De Lima, Santa Catalina, Villanueva, San Juan Nepomuceno)
2. **Difusión y fomento del proceso de Matricula en los Municipios de Bolívar:** se realizaron Jornadas de difusión masiva en todo el Departamento para lograr vincular a niños, niñas y adolescentes en el sistema educativo.



11.457 Niños, niñas y adolescentes nuevos se vincularon a las instituciones educativas

3. **Fortalecimiento del programa de alimentación escolar – PAE en las instituciones oficiales de los municipios no certificados de todo el Departamento de Bolívar**
Municipios: Municipios no certificados
Población: 119.430 Niñas, niños y jovenes de los establecimientos educativos de los municipios no certificado del departamento de Bolivar
Inversión: \$140.280.292.540

4. Mantenimiento de la cobertura educativa para el 2018 a través de la prestación del servicio con operadores privados para garantizar la continuidad de estudiantes en los municipios con insuficiencia en el servicio en Departamento de Bolívar .

Municipios: El Carmen de Bolívar y Turbaco

Población: 4.038 estudiantes

Inversión: \$9.265.726.456

5. Transporte Escolar: Por medio de la implementación de la política pública de infancia, adolescencia y familias 2013 – 2019 se implementó el programa “Programa Mueve mi futuro” con el programa se beneficiaron 2500 NNA a quienes se les entrego bicicleta con casco y chaleco para ser utilizado como medio de transporte, acompañadas de una charla educativa de sensibilización para el buen uso de ala bici y proyecto de vida como una estrategia para la deserción escolar

Municipios: Achí, Altos del Rosario, Arenal, Arjona, Arroyohondo, Barranco de Loba, Cicuco, El Guamo, Hatillo de Loba, Mahates, Margarita, María La Baja, San Fernando, San Pablo, Simití, Talagua Nuevo, Turbaco, Calamar, Cantagallo, Córdoba, Clemencia, El Guamo, El Peñón, Magangué, Montecristo, Norosí, San Cristóbal, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Tiquisio, Villanueva

Población: 2.500 niños, niñas y adolescentes

Inversión: \$1.134.700.000

6. Mejoramiento de la infraestructura educativa:

OBRAS MEJORAMIENTO RESOLUCION 17921 M.E.N - GOBERNACION

INSTITUCIÓN	FINANCIACIÓN	ALCANCE	VALOR	POBLACION BENEFICIADA	DOTACION
IE DE GALLEGO – PRINCIPAL ACHI	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	5 AULAS (CONSTR. DE CUBIERTA CON CERCHAS METALICAS, PISOS, VENTANAS, CIELO RASO, PINTURA, REPARACION DE 3 UND. SANITARIA, (incluye enchapes y aparatos) INST. ELECTRICAS Y LAMPARAS	\$ 213.688.205,99	150	DOTADO POR DEPARTAMENTO

TECNICO AGROPECUARIA BENKOS BIOHO SAN BASILIO PALENQUE MAHATES	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	5 AULAS (3 AULAS, 1 AULA MULTIPLE, 1 AULA LADO AULA MULTIPLE) Y 1 BATERIA SANITARIA (PISO, CIELO RASO, VENTANAS, PUERTAS, PINTURA, REPARACIONES DE PAREDES, INSTALACIONES ELECTRICAS, LAMPARAS, ENCHAPES Y APARATOS).	\$ 269.016.530,09	120		DOTADO POR DEPARTAMENTO
CENTRO EDUCATIVO EL BOSQUE - I.E POZO AZUL SAN PABLO	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	5 AULA Y 2 UNID. SANITARIAS(INSTALACION DE PISOS, VENTANAS, CIELO RASO, CAMBIO DE CUBIERTAS(CERCHAS METALICAS), INST. ELECTRICAS, ENCHAPES DE PAREDES, PISOS, INST. HIDRAULICAS Y APARATOS	\$ 203.254.437,06	150		DOTADO POR DEPARTAMENTO
SEDE GABRIEL GARCIA MARQUEZ - INSTITUCION EDUCATIVA CARACOLI EL CARMEN DE BOLIVAR	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	4 AULA Y 1 UNID. SANITARIAS (PLANTILLA, INST. DE PISOS, VENTANAS, CIELO RASO, INST. ELECTRICAS, ENCHAPES DE PAREDES, PISOS, INST. HIDRAULICAS SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS).	\$ 191.937.693,50	120		DOTADO POR DEPARTAMENTO

SEDE REAL ALFEREZ - INSTITUCION EDUCATIVA EL HOBO EL CARMEN DE BOLIVAR	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	RECONSTRUCCIÓN DE 1 AULA, 1 UNIDAD SANITARIA, INCLUYE (CUBIERTAS, PAREDES,PISOS,INST. ELECTRICAS, LAMPARAS)	\$ 56.682.558,21	30	100	DOTADO POR DEPARTAMENTO
COLONIA ESCOLAR - I.E.T.A ALFONSO LOPEZ PUMAREJO TURBACO	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	5 AULA Y 1 UNID ALOJAMIENTO,UNID AD SANITARIA (PLANTILLA, INST. DE PISOS, VENTANAS, CIELO RASO, INST. ELECTRICAS, ENCHAPES DE	\$ 370.142.039,65	150	100	DOTADO POR DEPARTAMENTO

		PAREDES, PISOS, INST. HIDRAULICAS SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS).				
SEDE LAS FLORES - JUAN FEDERICO HOLLMAN EL CARMEN DE BOLIVAR	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	6 AULAS, 1 COCINA, AULA INFORMATICA Y 1 UNID. SANITARIAS (PLANTILLA, INST. DE PISOS, VENTANAS, CIELO RASO, INST. ELECTRICAS, ENCHAPES DE PAREDES, PISOS, INST. HIDRAULICAS SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS).	\$ 304.654.700,98	180	100	DOTADO POR DEPARTAMENTO
GIOVANNI CRISTINI CRISTINI – PRINCIPAL EL CARMEN DE BOLIVAR	M.E.N 70% - DEPARTAMENTO 30%	8 AULAS Y 1 LABORATORIO, UNIDAD SANITARIA (PLANTILLA, INST. DE PISOS, VENTANAS, CIELO RASO, INST. ELECTRICAS, ENCHAPES DE PAREDES, PISOS, INST. HIDRAULICAS SANITARIAS Y APARATOS SANITARIOS).	\$ 371.624.171,52	240	100	DOTADO POR DEPARTAMENTO
TOTAL			\$ 1.981.000.337,00	1140		

Total de aulas mejoradas: 39 Aulas

Construcción con el Fondo Adaptación Primer Grupo - CONTRATO 114-115-116-117

INSTITUCIÓN	PROYECTO	ALCANCE	VALOR	POBLACION BENEFICIADA
CIUDADELA DEL YUCAL CALAMAR	RECONSTRUCCION	9 aulas escolares; 11 aparatos sanitarios; 1 laboratorio; 1 unidad administrativa; 1 centro de recursos; 1 cancha deportiva; 1 sala múltiple de 63 m2; 1 servicios generales, cocina y circulaciones; 1 CDI que consta de (3 aulas, 6 aparatos sanitarios, comedor, unidad administrativa, área de servicios y área de circulación	\$ 1.600.279.200,00	330
CIUDADELA DE LAS PIEDRA, SAN ESTANISLAO DE KOTSKA	REUBICACION	24 Aulas; 34 aparatos sanitarios; 2 laboratorios; 2 sala de informática 2 centros de recursos; 3 aulas tecnológicas, 1 unidad administrativa; 2 canchas deportivas salón de bienestar sala múltiple, servicios generales cocina, áreas de circulación. El CDI consta de 4 aulas, 6 aparatos sanitarios, administrativa, área de servicio y área de circulación.	\$ 6.490.475.212,00	652
# 5 EL CHISPON/IE LICEO DEL DIQUE ENRIQUE CASTILLO JIMÉNEZ, SOPLAVIENTO	RECONSTRUCCION	20 aulas escolares, 32 aparatos sanitarios, 2 laboratorios, 2 salas de informáticas, unidad administrativa, 2 centros de recursos, 3 aulas tecnológicas, 2	\$ 5.491.233.931,00	740

		canchas deportivas, salón de bienestar estudiantil, sala múltiple, servicios generales, cocina y circulaciones.		
FELIPE SANTIAGO AMOR C./# 3 SOCORRO PÉREZ MOLINA, SOPLAVIENTO	RECONSTRUCCION	8 aulas escolares, 13 aparatos sanitarios, 1 laboratorios, 1 unidad administrativa, 1 centros de recursos, 1 canchas deportivas, 1 sala múltiple, servicios generales, cocina y circulaciones, 1 CDI de 3 aulas, 6 aparatos sanitarios, 1 comedor, área administrativa, servicios y circulación	\$ 2.051.807.160,00	300
IE MAMON DE MARIA, EL CARMEN DE BOLIVAR	RECONSTRUCCION	4 aulas, 12 aparatos sanitarios, 1 laboratorios, 1 unidad administrativa, 2 aulas tecnológicas, 1 centro de recursos, 1 campo deportivo, 1 aula múltiple, servicios generales, cocina, circulaciones.	\$ 1.706.879.200,00	80
ANIBAL NOGUERA MENDOZA ANEXA A JK KENNEDY ZAMBRANO	RECONSTRUCCION	11 aulas, 21 aparatos sanitarios, 1 laboratorios, 1 sala de informática, 1 unidad administrativa, 2 aulas tecnológicas, 1 centro de recursos, 1 campo deportivo, 1 salón de bienestar estudiantil, 1 aula múltiple, servicios generales, cocina, circulaciones. Sala de Profesores.	\$ 2.994.624.750,00	410
ESC RUR MIX SIMÓN BOLÍVAR BARRANCO DE	REUBICACION	7 aulas escolares, 10 aparatos sanitarios, 1 laboratorio, 1 unidad administrativa, 1 centro de recursos, 1 cancha deportiva, sala	\$ 3.016.373.880,00	228

LOBA		múltiple de 63 m2, servicios generales, cocina y circulaciones), además de un CDI que consta de (3 aulas, 6 aparatos sanitarios, comedor, unidad administrativa, área de servicios y área de circulación.		
TOTAL			\$ 23.351.673.333,00	2740

Total de Aulas Construidas: 83 Aulas

OBRAS LEY 21 CONVENIO 1098 DE 2013 M.E.N - GOBERNACION

INSTITUCIÓN	PROYECTO	ALCANCE	VALOR	POBLACION BENEFICIADA	DOTACION
I.E.SAN JOSE DE ACHÍ	RECONSTRUCCION	Reposición de ocho (8) aulas de clase, dos (2) baterías sanitarias, un (1) laboratorio. EJECUTADO 87% (29-09-2016)	\$ 1.757.090.806,87	320	DOTADO POR DEPARTAMENTO
C.E. CASTAÑAL EL PEÑON	REUBICACION	Construcción de diez (10) aulas de clase+ 2 AULAS PREESCOLAR un (1) laboratorio y dos (2) baterías sanitarias. EJECUTADO 43%(29-09-2016)	\$ 1.842.546.688,67	460	DOTADO POR DEPARTAMENTO
I.E.T.A.Y ORFEBRE	RECONSTRUCCION	Reposición de nueve (9) aulas de clase, dos (2)	\$ 2.491.723.296,57	360	DOTADO POR DEPARTAMENTO

TOMASA NÁJERA MOMPOX		baterías sanitarias y un (1) laboratorio. EJECUTADO 89%(29-09-2016)			
I.E. BALLESTAS TURBANA	RECONSTRUCCION	Reposición de (14) aulas de clase, (2) baterías sanitarias, (1) laboratorio,(1) biblioteca, (1) aula de sistemas, (1) unidad administrativa y (2) baterías sanitarias. EJECUTADO 57%(29-09-2016)	\$ 5.477.445.745,00	560	DOTADO POR DEPARTAMENTO
TOTAL			\$ 11.568.806.537,11	1700	

AULAS MOVILES - GOBERNACION

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	PROYECTO	FINANCIACIÓN	VALOR	POBLACION BENEFICIADA
BARRANCO DE LOBA	I.E.T.A. Y PESQUERA SEGUNDO AMARIS MATUTE-SEDE BOCAS DEL MONTE	AULAS MOVILES	RECURSOS PROPIOS	\$ 170.077.052,00	30
EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. ALTA MONTAÑA-SEDE SIERRA TEJEDA	AULAS MOVILES	RECURSOS PROPIOS	\$ 170.077.052,00	30

EL CARMEN DE BOLIVAR	I.E. MAMON DE MARIA-SEDE SANTO DOMINGO DE MEZA	AULAS MOVILES	RECURSOS PROPIOS	\$ 170.077.052,00	30
EL CARMEN DE BOLIVAR	PROMOCION SOCIAL-SEDE COCUELO	AULAS MOVILES	RECURSOS PROPIOS	\$ 170.077.052,00	30
SAN JUAN NEPOMUCENO	INSTITUCION EDUCATIVA SAN PEDRO CONSOLADO-SEDE 2	AULAS MOVILES	RECURSOS PROPIOS	\$ 170.077.052,00	30
SAN JUAN NEPOMUCENO	I.E. DE SAN CAYETANO-SEDE HOBO	AULAS MOVILES	RECURSOS PROPIOS	\$ 170.077.052,00	30
TOTAL				\$ 1.020.462.312,00	180

Análisis de Desarrollo Transversal:

1. Fortalecimiento del servicio de apoyo pedagógico y formación de docentes para que atiendan eficientemente a la población de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales en instituciones educativas oficiales.
Inversión: \$1.500.000.000
Municipios: Municipios no certificados
Población: 3.020 estudiantes con discapacidad
2. Acceso a la educación a población migrante (Venezolanos) se han atendido **3.584** estudiantes migrantes, procedentes de Venezuela.
3. 150 adolescentes y jóvenes beneficiarios de las matrículas contratadas para recibir el derecho a la educación
4. **Implementación de Modelos Flexibles para población vulnerable:** Los modelos tienen su sustento conceptual en las características y necesidades

presentadas por la población a la cual busca atender y se apoya en tecnologías y materiales educativos propios. A través de la implementación de los mismos, el Departamento en asocio con el MEN, ha generado los mecanismos necesarios para que, reconociendo sus especificidades, se le brinde a estas poblaciones oportunidades de acceder, permanecer y promocionarse en condiciones apropiadas de calidad, pertinencia, eficiencia y equidad al Servicio Educativo estatal, a la fecha se han implementado un total de noventa y dos (92) experiencias con modelos flexibles desde 2016 a 2018, se tiene previsto llegar a 70 nuevas experiencias en el año 2019, modelo de Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje y Fortalecimiento de la post primaria.

Por medio de la gestión de la Gobernación de Bolívar se desarrollaron diferentes acciones para la garantía del derecho a la educación, entre estas se destacan los siguientes:

- Children Internacional Donó 65.000 libros que fueron distribuidos en instituciones y bibliotecas públicas del Departamento en diferentes areas del conocimiento, por medio de la campaña “Es Hora de Leer”.
- HOCOL, ACD Desarrollo y la Gobernación de Bolívar por medio de la campaña “Unidos por mi Escuela” se mejoraron la infraestructura en comunidades rurales y de difícil acceso en los Municipios Clemencia – Corregimiento las caras, Santa Catalina – Lomita Arena, Turbaco – San Jose de Chiquito y Santa Rosa de Lima – Chiricoco la población beneficiaria de la campaña fue del área preescolar y primaria.
- **Campaña al colegio voy con toda:** Campana de entrega de útiles escolares para contribuir en la prevención de la deserción escolar en niños y niñas de escasos recursos económicos, motivando su regreso escolar con la entrega de kits completos de útiles escolares.

Municipios y Corregimientos 2016: Turbana, Ballestas, San Jacinto, Las palmas, El Carmen de Bolívar, El Guamo, San Juan, San Fernando, Margarita (Doña Juana), Arroyohondo, Cartagena, Santa Rosa de Lima, Arenal, Rio Viejo, Regidor, Norosi, Tiquisio, Villanueva, Clemencia, San Jacinto del Cauca y Cantagallo

Municipios y Corregimientos 2017: Turbaco, Turbana, San Juan, El Carmen de Bolívar, Pinillos.

Municipios y Corregimientos 2018: Palenque, el Salado, El Carmen de Bolívar, Turbana, Mompox, San Fernando, Clemencia, San Pablo, Cantagallo y Santa Rosa del Sur, Barranco de Loba, Altos del Rosario

Municipios, Corregimientos y veredas 2019: El Carmen de Bolívar, Comunidades marchantes (Mesitas, Paraiso, San Jose del Playon) El salado, Magangué, Morales y San Pablo

Número de beneficiarios 2016-2019: 12.000 Niños, niñas y adolescentes

Inversión: Esta campaña se realizó con la donación de kits por parte de particulares y privados como Banco Occidente, banco popular, banco BBVA, banco de Bogotá, Supergiros, Coopetraban, Asamblea de Bolívar (donación de las esposas de los diputados), Fundación Mamonal y Argos.

1.5. DERECHO A INTEGRIDAD PERSONAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

Momento del Curso de Vida: Primera Infancia:



Realización: Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración



¿Como Estaba el Departamento de Bolívar con relación al Derecho a la integridad personal cuando se recibió la administración en el año 2016?

Indicador: Tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

El Indicador como se puede evidenciar se encontraba en el 2015 en un 31,96%, logrando una disminución significativa en el transcurso del periodo de Gobierno, lo que se considera que con las diferentes acciones encaminadas para disminuir el indicador han sido favorables, logrando disminuir en un 18,06%. Actualmente se siguen desarrollando acciones para erradicar todo tipo de violencia que afecta a la primera infancia.

Indicador: Tasa de homicidios en niños y niñas de 0 a 5 años



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En comparación con lo que se encontró en el 2015, se considera que el indicador disminuyó en su totalidad, logrando que no se presentaran casos de homicidio en menores de 5 años en los periodos de 2017 a 2018.



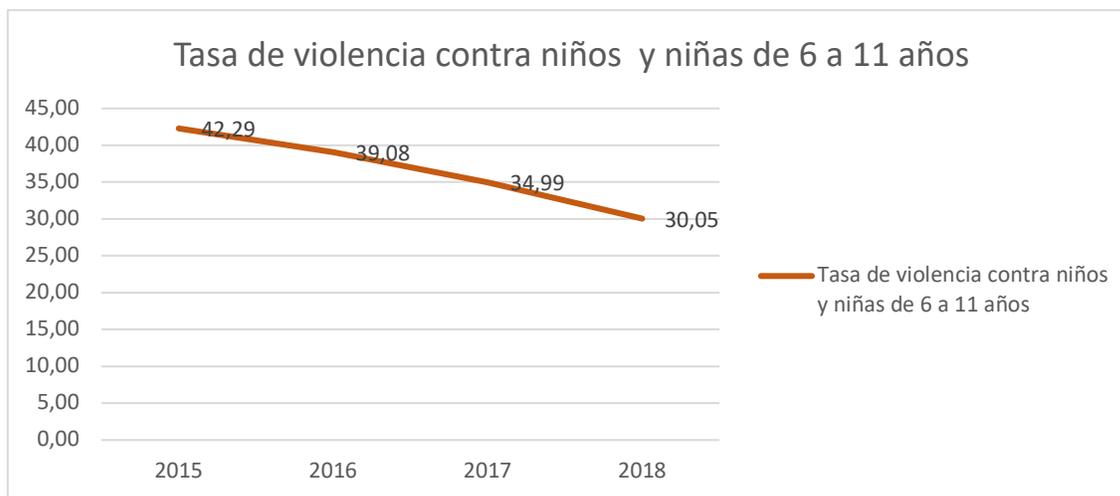
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En este indicador se evidenció que en el 2015 en había una tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños y niñas era de 0,4% y en comparación con el 2018 ha venido aumentado. A pesar de considerarse un aspecto negativo, la administración ha desarrollado campañas de prevención hasta lograr erradicar esta causa de muerte en la primera infancia.

Momento del Curso de Vida: Infancia



Indicador: tasa de violencia contra niños y niñas de 6 a 11 años



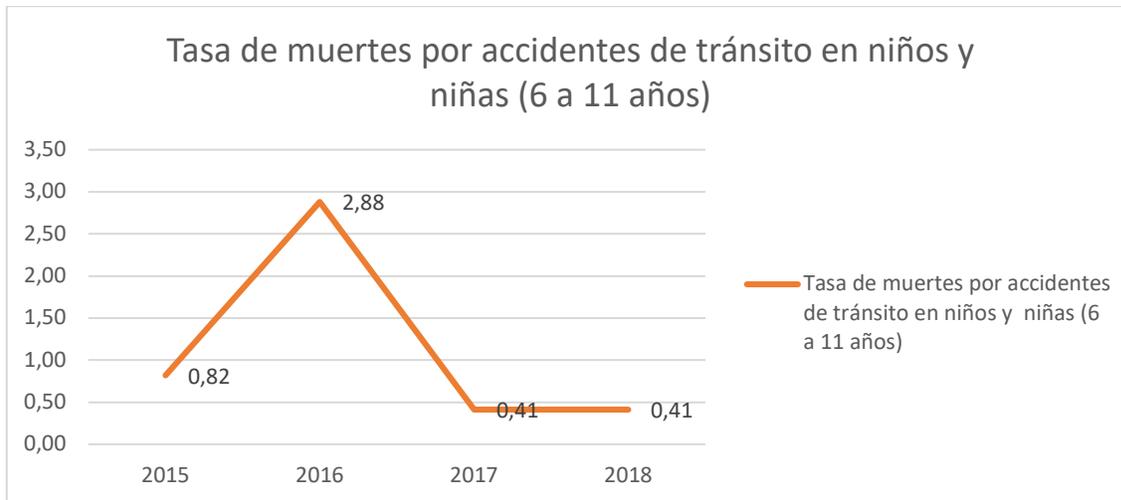
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

De acuerdo a lo que se encontró desde el año 2015, se logra evidenciar que el indicador ha mantenido la disminución del número de niños y niñas entre 6 y 11 años que han sufrido algún tipo de violencia.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Los homicidios en la población de niños y niñas de 6 a 11 años se mantienen en igual proporción haciendo un comparativo entre lo que se encontró en el 2015 y el 2018. Actualmente por medio de la implementación de la política nacional de salud mental se está trabajando en todo el Departamento por la prevención de los homicidios.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Momento del Curso de Vida: Adolescencia



Realización: Realiza prácticas de autoprotección y autocuidado, y disfruta de entornos protectores y protegidos frente a situaciones de riesgo o vulneración.



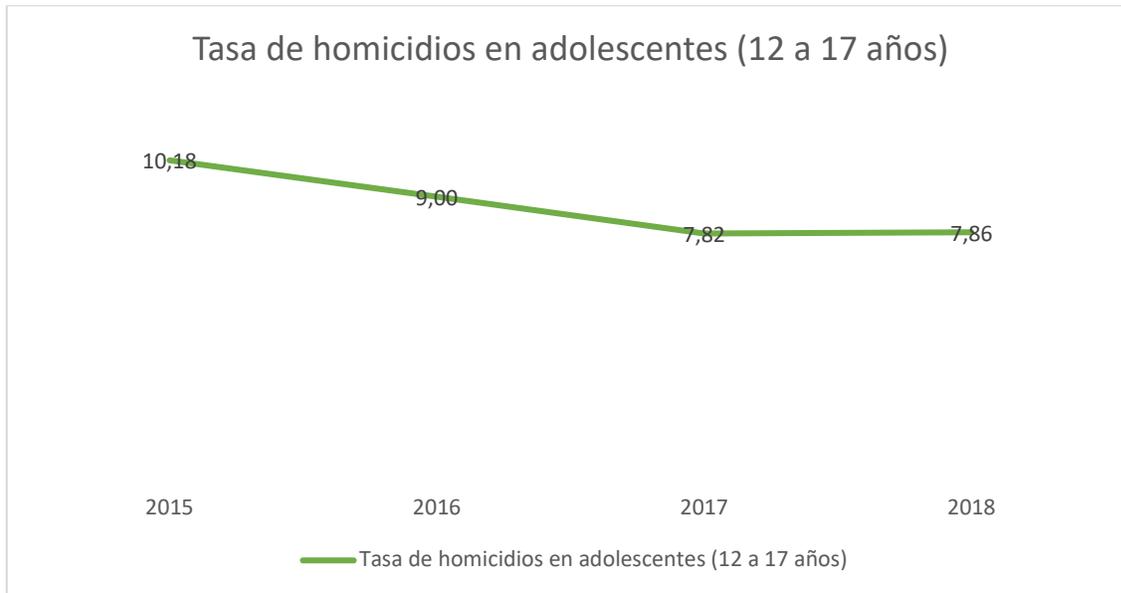
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



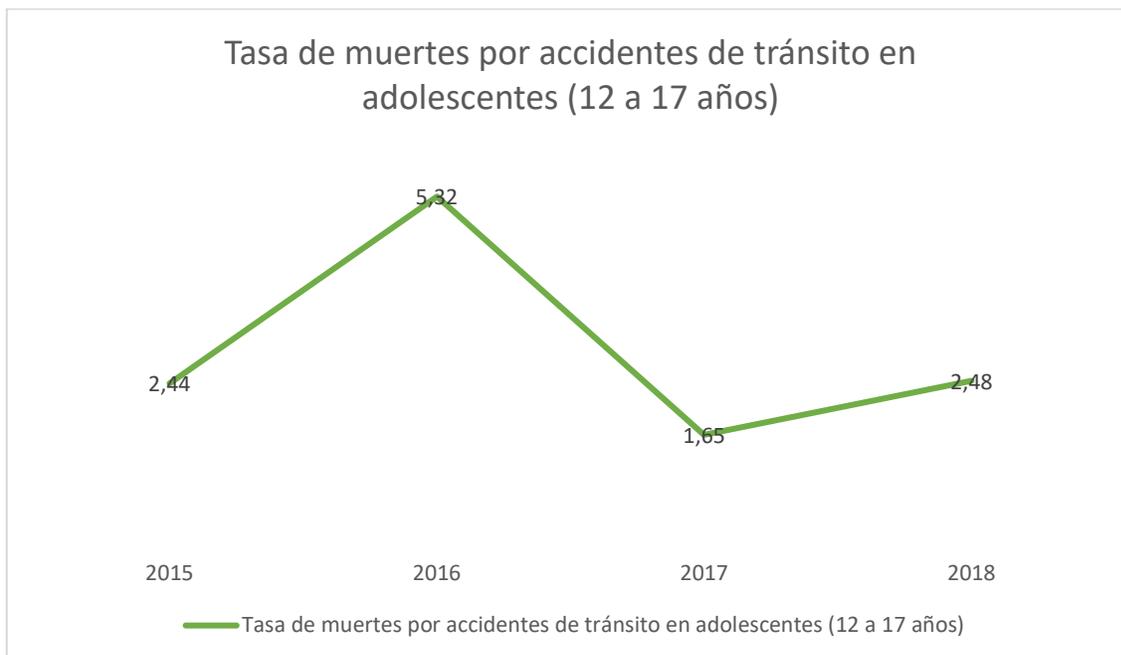
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

La tasa de violencia en el 2015 se encontró en un 21,57% y en el 2018 en un 14,48%, lo que evidencia que el indicador ha disminuido teniendo en cuenta las campañas de prevención que se realizan desde las diferentes instancias de la

Gobernación de Bolívar y otras actividades a nivel Nacional y de gestión con el sector privado.



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Con relación a las muertes por accidentes de tránsito en los adolescentes, haciendo relación con los demás grupos poblaciones se evidencia que el indicador a pesar de las actividades y campañas educativas que se realizan en el Departamento, el

indicador es inestable. En comparación con el 2015 se encontró en un 2.44% y ha aumentado en un 2.48% lo que se puede considerar desfavorable.

Análisis de Gobernanza



¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la

educación:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programas : Bolívar si avanza con movilidad segura

Subprograma: Movilidad segura

1. Reducir en un 30% el índice de accidentalidad en el Departamento

Programas : Convivencia Social y Salud Mental

Subprograma: Promoción de la salud mental y la convivencia

1. Disminuir al menos de 91,3% la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar Departamento

Niños niñas y adolescentes



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Fortalecimiento de la articulación intersectorial y transectorial de las entidades pertenecientes a la ruta integral en salud para la prevención del embarazo en adolescentes.

Municipios: Clemencia, Altos Del Rosario, Cicuco, Arenal, Magangué, San Martín De Loba, Santa Rosa De Lima, Villanueva, Pinillos Zambrano, Marialabaja, Norosí, Tiquisio, Margarita, Barranco De Loba, Hatillo De Loba, Talaigua Nuevo, Arjona, Calamar, Santa Catalina, San Jacinto, Mahates, Mompo, El Carmen De Bolívar, San Pablo, Cantagallo, Santa Rosa Del Sur, Montecristo, Regidor, Rioviejo, El Guamo, Arroyohondo.

Inversión: \$641.620.000

2. Implementación de una estrategia de información en salud para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el departamento de Bolívar

Municipios: Todo el Departamento

Inversión: \$190.000.000

3. Implementación del proyecto integral para la educación sexual y la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en adolescentes Departamento de Bolívar "Aguanta todo tiene su tiempo"

Municipios: San Juan, Santa Rosa De Lima, Arjona, San Jacinto, El Carmen De Bolívar, Barranco De Loba, Magangué, Altos Rosario, Santa Rosa Del Sur, Turbaco, Villanueva, Mompox, San Fernando , Tiquisio, María La Baja, Simiti, Cantagallo, San Pablo, San Martín De Loba Del Departamento De Bolivar, Altos del Rosario, Cantagallo, El Carmen de Bolívar, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno

Inversión: \$513.597.432

Población: 21.000 adolescentes

4. Fortalecimiento de las habilidades culturales y artísticas como una estrategia para la promoción de valores y la prevención de embarazos en adolescentes.

Municipio: Mompox

Inversión: \$120.000.000

Población: 100 adolescentes

5. Desarrollo una solución tecnológica para la participación activa y responsable de la población en la educación sexual y reproductiva para la prevención de embarazos en las y los adolescentes del Departamento de Bolívar "PREVENGO"

Municipios: El Carmen de Bolívar y Magangué

Inversión: \$ 337.500.000 - \$87.500.000 Aporte de la Gobernación y \$250.000.000 Colciencias

Población: 1.000 adolescentes

6. Convenio para implementar Estrategias de Seguridad Vial en el Departamento de Bolívar conforme a las acciones del Plan Departamental de Seguridad Vial debidamente adoptado, o por adoptar, tendientes a la prevención, reducción de la velocidad y mortalidad en los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan accidentes de tránsito

Municipios: El Carmen de Bolívar, San Juan Nepomuceno, Turbaco, Magangué, Santa Rosa Lima y Arjona

Análisis de Desarrollo Transversal:

Las acciones a destacar realizadas y sus resultados dentro del proyecto “Fortalecimiento de Acciones de Gestión Integral que minimicen los riesgos asociados a la Salud Mental y Convivencia Social en el Departamento de Bolívar”. Fueron las siguientes:

- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, dirigidos a los estudiantes y la comunidad educativa
- Acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la efectiva atención de los casos de violencia intrafamiliar
- Actualización de protocolos de atención de la violencia intrafamiliar, con enfoque diferencial
- Mecanismos de seguimiento a la situación de violencia intrafamiliar
- Difusión de las rutas de atención de la violencia intrafamiliar
- Procesos de difusión de la Ley 1257/2008 y sus decretos reglamentarios.
- Implementación/revisión/actualización de la ruta de atención para mujeres víctimas de violencia
- Programas comunitarios/ resolución social de conflictos
- Acciones para prevenir el acoso escolar y la violencia escolar

1.6. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL

Es el reconocimiento de todos los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

Momento del Curso de Vida: Primera Infancia:



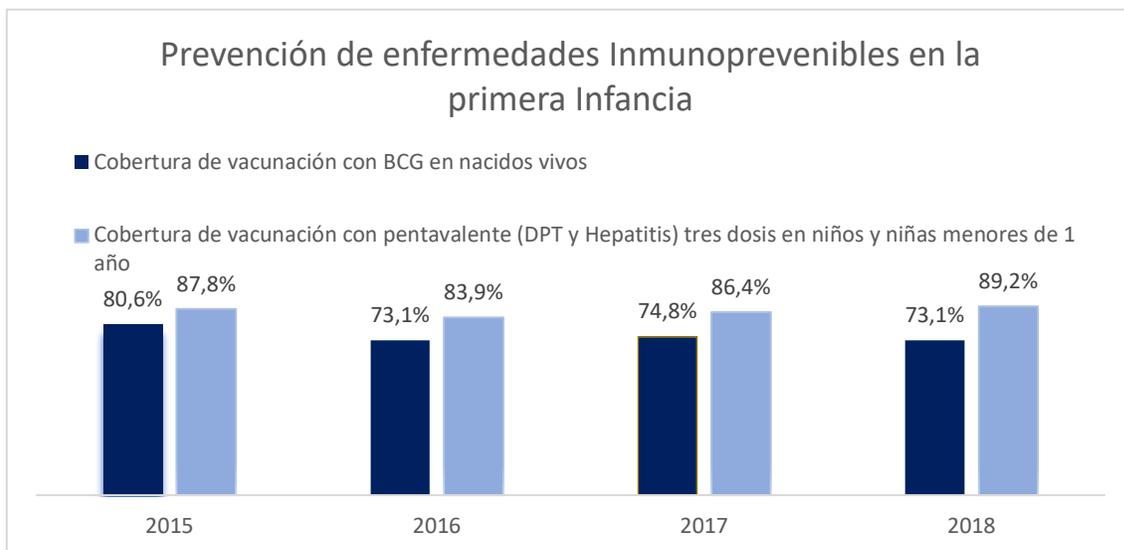
Realización: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud



¿Como Estaba el Departamento de Bolívar con relación al Derecho a la integridad personal cuando se recibió la administración en el año 2016?

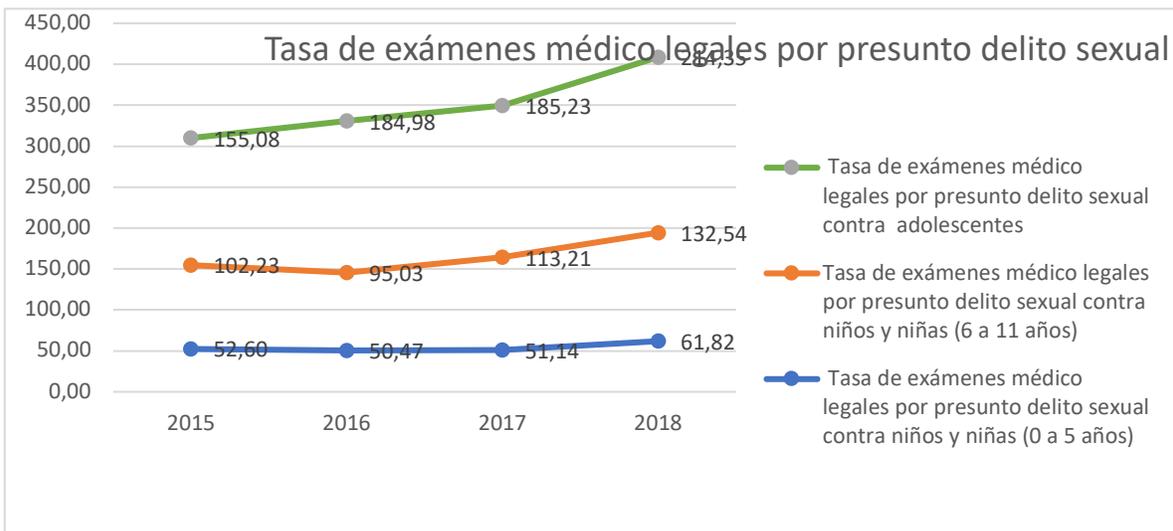
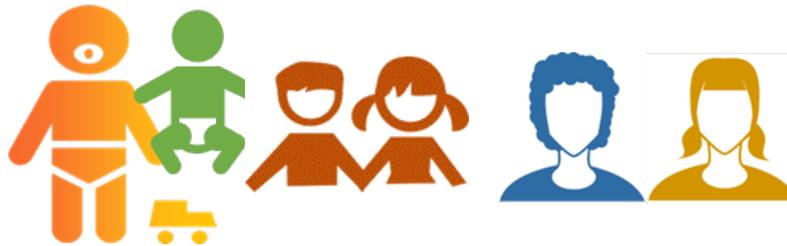
Indicadores:

- Cobertura de Vacunación con BCG en Nacidos Vivos
- Cobertura de Pentavalente (DPT y Hepatitis) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año.

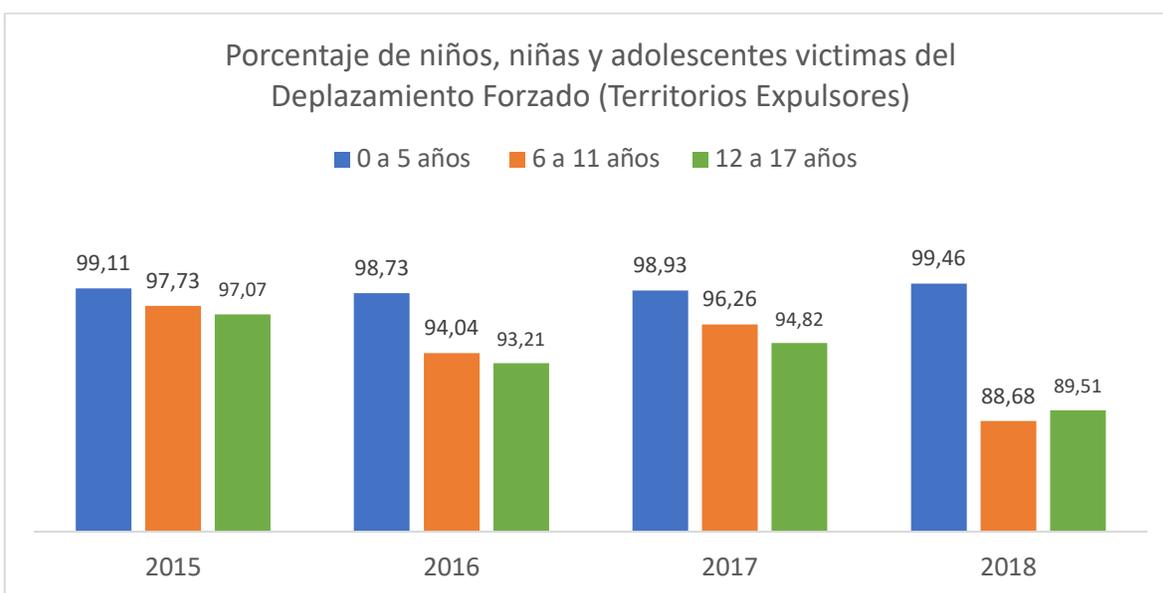


Fuente: ESTADISTICAS VITALES DANE - SISPRO MINSALUD

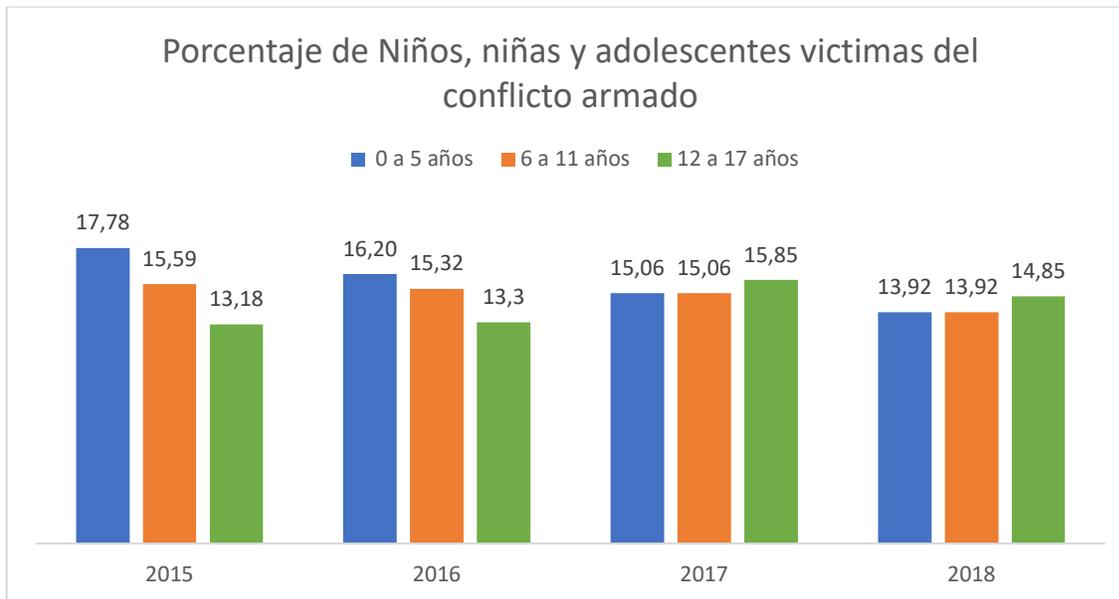
Momento del Curso de Vida: Primera Infancia, infancia y Adolescencia:



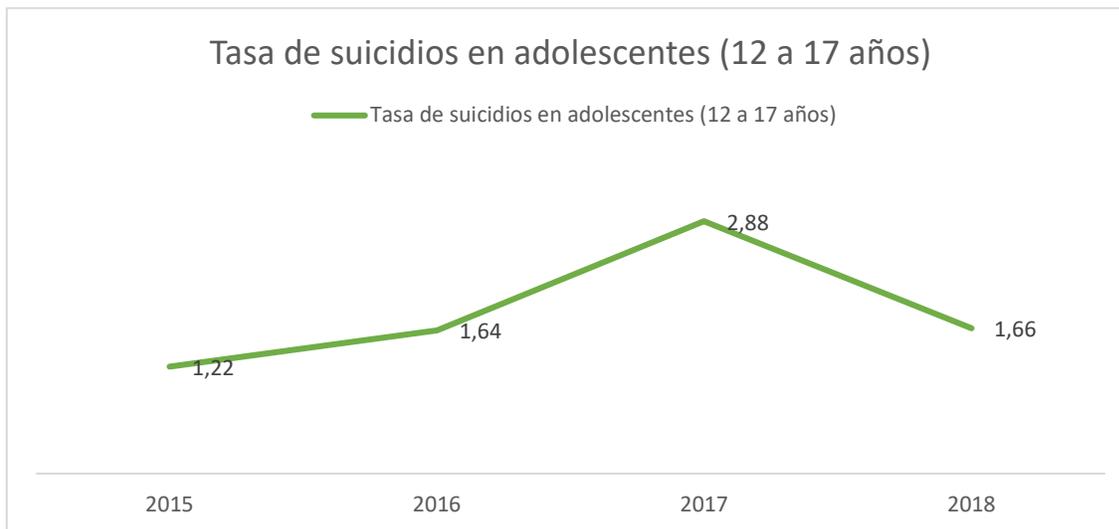
Fuente: instituto de medicina legal y forense



Fuente:



Fuente: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En niños de 6 a 11 años no se han reportado casos desde el 2015 a 2018.

Análisis de Gobernanza



¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la

educación:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programas : niños, niñas y adolescentes

Subprograma: implementar proyectos educativos donde se contemple educación sexual y los Derechos sexuales y reproductivos

1. Implementar el proyecto de prevención de abuso y violencia sexual en los 45 Municipios
2. Diseñar, implementar y socializar la ruta de atención a niños, niñas y adolescentes abusados o violentados sexualmente en los 45 municipios
3. Implementar en los 45 municipios la estrategia nacional para la prevención de embarazos en adolescentes
4. Implementar un proyecto para la prevención del trabajo infantil

Programas: Sexualidad, Derechos sexuales y Reproductivos

Subprograma: Promoción de Derechos Sexuales y Reproductivos y equidad de genero

1. Reducir el porcentaje de embarazos en adolescentes de 15 a 19 años a 26%

Subprograma: Salud y Genero

1. Incrementar el 40% de la cobertura de atención integral a víctimas de violencias de género y violencias sexuales

Subprograma: Víctimas del conflicto armado

1. Lograr el 56% de la Cobertura de atención psicosocial e integral a las víctimas del conflicto armado.

Programas: vida saludable y enfermedades transmisibles

Subprograma: enfermedades inmunoprevenibles

1. Alcanzar el 95% o más de cobertura en todos los biológicos que hacen parte del esquema nacional, en las poblaciones objeto del programa ampliado de inmunizaciones (PAI) en 45 Municipios.

Programas: Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

Subprograma: Prevención del Reclutamiento ilícito de niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Bolívar

1. Un plan estratégico para la prevención del reclutamiento en menores en NNA

Subprograma: Lucha contra la trata de personas

1. Una estrategia departamental contra el delito de la trata de personas



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. **Construcción de un centro de acopio con cuarto frío y áreas necesarias fortalecimiento de la cadena de frío del programa ampliado de inmunizaciones – PAI**
Inversión: \$1.251.019.520
2. Jornadas de Salud en vacunación de primera infancia dentro del marco del plan de salud pública de intervenciones colectivas.
Municipios: Achí, Altos del Rosario ,Arenal, Montecristo y San Jacinto del Cauca
Inversión: \$1.259.366.000.
3. Implementación del programa para la prevención de abuso y explotación sexual en niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Bolívar. “Escucha lo que digo” y socialización de la ruta de atención a víctimas.

Municipios intervenidos: Arjona, El Carmen de Bolívar, Magangué, Turbaco, Turbana, Cicuco, Soplaviento, Santa Rosa de Lima, Villanueva, Simití, María la baja, Arjona, San Martín de Loba, Altos del Rosario, San

Pablo, Cantagallo, Talaigua Nuevo, Mompox , Calamar, Barranco de Loba, Cantagallo, San Pablo, Tiquisio, Margarita, San Fernando, Santa Rosa del Sur (Vereda la Fortuna) , Arroyohondo, Clemencia, Santa Catalina y San Cristóbal



30.000 niños y niñas



2.000 Adultos

Inversión: \$532.700.000

4. Implementación del programa MI FUTURO ES HOY para la prevención del reclutamiento:

Con el Proyecto “MI FUTURO ES HOY”, la Gobernación de Bolívar el día 5 de marzo del 2018 se estableció una alianza con la finalidad de desarrollar y fortalecer las capacidades en los niños, niñas y adolescentes, familia, comunidades, escuelas e instituciones para la construcción colectiva de entornos protectores y garantes de los derechos de la niñez y así prevenir el reclutamiento, uso, utilización, violencia sexual de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales.

Durante el proceso de acompañamiento la Gobernación de Bolívar estuvo apoyando 4 iniciativas juveniles deportivas, las cuales fueron propuestas por los mismos NNA que hicieron parte del proyecto en las dos veredas.

5. Prevención del trabajo Infantil

El trabajo no es para la niñez...Todos a la Escuela, se realizó por medio de taller con padres de familias, con niños y niñas y Actividades recreativas y deportivas acompañadas de dotación de implementos deportivos.

Se hizo entrega de 4 iniciativas juveniles deportivas entregadas para el buen uso del tiempo libre como un factor protector de esta problemática, además de articulación con la Organización Internacional del Trabajo para la

conmemoración del día internacional contra el trabajo infantil en el Municipio Córdoba

Municipios: Morales, Arjona, Mahates, Córdoba, Villanueva y Santa Rosa

Población beneficiaria: 2500 NNA y 700 Padres de Familia, Cuidadores, funcionarios y docentes sensibilizados con la prevención del trabajo infantil

Inversión: \$120.000.000

6. Prevención de trata de personas:

- Diseño e implementación de estrategias de información, educación, comunicación (IEC) y movilización social sobre el delito de la trata de personas.
- Diseño e implementación de estrategias de sensibilización a poblaciones en contextos de vulnerabilidad a la trata de personas.
- Establecimiento y desarrollo y difusión de rutas y mecanismos que permitan brindar la asistencia inmediata y/o mediata a víctimas del delito de la trata de personas
- Fortalecimiento y articulación de los programas y medidas de protección y asistencia entre las diferentes instituciones y actores que intervienen en el proceso
- Diagnósticos sobre el delito de trata de personas en su territorio.

Acciones realizadas no contempladas en el plan de desarrollo pero que responden al indicador:

Prevención del suicidio

Las acciones a destacar realizadas y sus resultados dentro del proyecto *“Fortalecimiento de Acciones de Gestión Integral que minimicen los riesgos asociados a la Salud Mental y Convivencia Social en el Departamento de Bolívar”*. Fueron las siguientes:

- Desarrollar habilidades para la resolución de conflictos, dirigidos a los estudiantes y la comunidad educativa
- Acciones para el fortalecimiento de la articulación interinstitucional para la efectiva atención de los casos de violencia intrafamiliar
- Actualización de protocolos de atención de la violencia intrafamiliar, con enfoque diferencial
- Mecanismos de seguimiento a la situación de violencia intrafamiliar
- Difusión de las rutas de atención de la violencia intrafamiliar
- Procesos de difusión de la Ley 1257/2008 y sus decretos reglamentarios.
- Implementación/visión/actualización de la ruta de atención para mujeres víctimas de violencia
- Programas comunitarios/ resolución social de conflictos
- Acciones para prevenir el acoso escolar y la violencia escolar
- Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol/ Sustancias psicoactivas

Análisis de Desarrollo Transversal:

7. Jornadas de vacunación población migrante. La vacunación de esta población se realiza en cada municipio a través del programa permanente y las Jornadas Nacionales y Departamentales
8. Fortalecimiento del Talento Humano
 - Desarrollo de capacidades de normatividad relacionada con las violencias de género, con énfasis en violencia sexual, incluyendo explotación sexual comercial contra NNA, rutas de atención integral de víctimas de violencia sexual dirigida a profesionales del área de la salud y los actores municipales.
 - Acompañamiento a las IPS de los Municipios en el cumplimiento de la ruta para el abordaje integral de las víctimas de violencias sexuales de acuerdo a la Resolución 0459 de 2012.

- Realización de curso de atención a víctimas de violencias, el cual beneficia a los profesionales del área de la salud de los 45 municipios del departamento de Bolívar.

Municipios beneficiados: San Pablo, Villanueva, Cantagallo, El Carmen, Barranco de Loba, Arjona, Arenal, Turbaco, Talaigua Nuevo, Santa catalina, san Estanislao, Cicuco, Magangué, El Peñón, María La Baja y Clemencia.

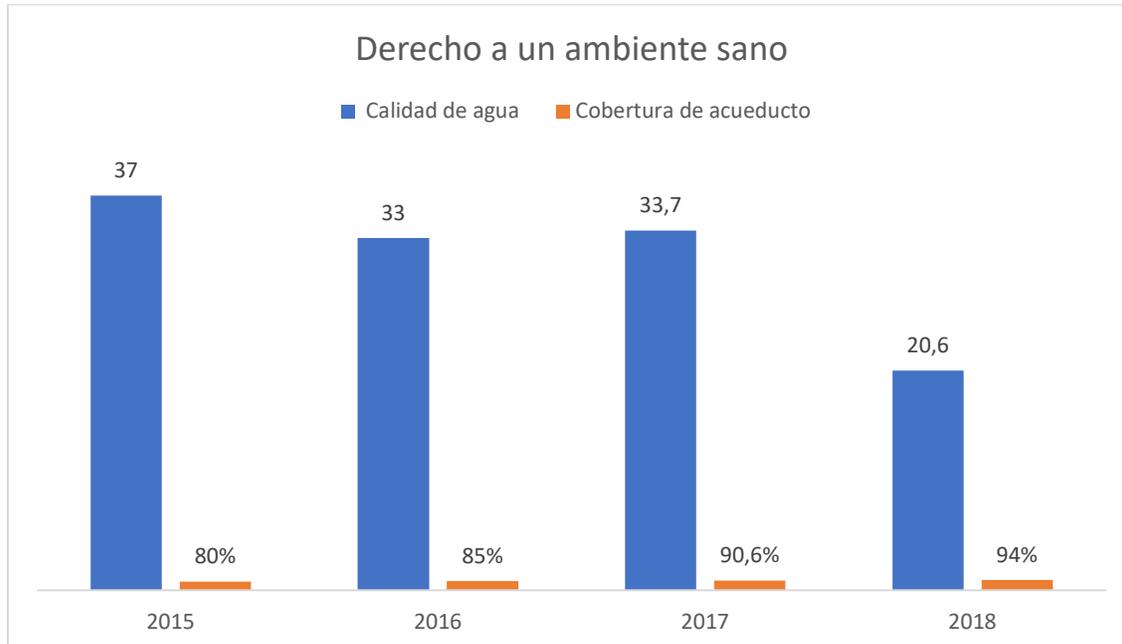
1.7. DERECHO A UN AMBIENTE SANO

Un ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. El derecho a la salud y a la vida son derechos fundamentales porque son esenciales al hombre, la salud se encuentra ligada al medio ambiente que le rodea y que dependiendo de las condiciones que éste le ofrezca, le permitirá desarrollarse económica y socialmente a los pueblos, garantizándoles su supervivencia. Existen unos límites tolerables de contaminación que al ser traspasado constituyen un perjuicio para el medio ambiente y la vida, que no pueden ser justificables y por lo tanto exigen imponer unos correctivos.



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

Momento del Curso de Vida: Primera Infancia, Infancia y Adolescencia



Análisis de Gobernanza



Analisis de Gobernanza

En el marco de la Línea Estratégica No.2 “Bolívar Sí Avanza, libre de pobreza a través de la educación y la equidad” del Pan Departamental de Desarrollo 2016-2019, Aguas de Bolívar S.A. E.S..P. contribuye con la prevención de enfermedades y la disminución de la mortalidad en la población infantil del Departamento de Bolívar para garantizar el **DERECHO A LA EXISTENCIA** de niños, adolescentes y familia facilitando el **ACCESO A AGUA POTABLE** a través de la construcción de acueductos, alcantarillados y rellenos sanitarios (aseo) en los municipios y corregimientos del departamento de Bolívar.

1. AVANCES Y LOGROS EN MATERIA DE ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

1.1. AGUA POTABLE

Aunque son evidentes aún las necesidades que en materia de acceso a agua potable padecen muchas poblaciones del departamento de Bolívar y es insuficiente el compromiso de las administraciones municipales para establecer este asunto como el primero en su agenda de gobierno, es importante el avance en la construcción de nuevos acueductos y la ampliación de cobertura en Bolívar desde la puesta en marcha del Plan Departamental de Agua (PDA) en el año 2010.

En 2015, **según los registros de la población beneficiada con la construcción de nuevos sistemas de acueducto** en los municipios de Arroyohondo, San Juan-Fase 1, Arjona-Turbaco Fase 1 y 2, San Pablo, El Guamo, Córdoba, Talaigua Nuevo, Cicuco, Rio Viejo, Simití, Regidor, Achí, Pinillos, Arenal del Sur y El Carmen de Bolívar y a 92% en diciembre de 2018 con la entrega de los acueductos de Magangué, Santa Rosa del Sur, San Cristóbal, San Jacinto del Cauca, el regional La Línea (Villanueva, Santa Rosa de Lima, San Estanislao y Soplaviento) y Mompós.

No obstante, actualmente se está verificando la información de los operadores y las administraciones municipales para establecer la prestación efectiva del servicio de agua y/o el número de usuarios en cada uno de los municipios, puesto que el SUI de Superservicios y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio tienen otras cifras de cobertura con criterios diferentes.

INFORME AVANCES SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA RENDICIÓN DE CUENTAS DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Cumplimiento Plan de Desarrollo

• 7 proyectos de acueductos entregados	92%
• 14 proyectos de acueductos entregados en zona rural	97,7%
• 2 proyectos de alcantarillado entregados	62,8%
• Población infancia y adolescencia beneficiada:	94.754 hab.
• Inversión total agua potable:	\$38.212 millones
• Inversión total alcantarillado:	\$21.823 millones

MUNICIPIOS Y CORREGIMIENTOS BENEFICIADOS:

21

- Magangué, Santa Rosa del Sur, San Cristóbal,
- San Jacinto del Cauca, Mompós, Arroyohondo y La Línea.
- Cascajal, Ceibal y Juanarias (Magangué)
- Las Piedras (San Estanislao)
- Macayepo (El Carmen)
- Paiva y Chiricoco (Sta.Rosa de Lima)
- Cañaveral (Turbaco)
- Tacamocho (Córdoba)
- Tenche (San Jacinto del Cauca)
- Doña Juana (Margarita)
- Hatovejo (Calamar)
- Zipacoa (Villanueva)
- Galerazamba (Santa Catalina)

INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA (IRCA)

El promedio del Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) en los municipios de Bolívar ha venido disminuyendo considerablemente en los últimos cinco años. Sin embargo, aún se mantiene en riesgo medio y por lo menos dos municipios registran agua sanitariamente inviable (el IRCA de agua apta para consumo humano debe estar entre 0% y 5%).

ZONA RURAL

En la zona rural del departamento el avance en acceso a agua potable ha sido menor (de 35% a 42,5% en cobertura) por cuanto, en principio, los PDA estuvieron orientados a superar el rezago en acceso a agua potable en zonas urbanas de los departamentos. Sin embargo, hoy son varios los corregimientos y veredas que cuentan con nuevos sistemas de abastecimiento de agua potable, construidos o rehabilitados por el PDA Bolívar en los últimos tres años: Cascajal y Ceibal (Magangué) Las Piedras (San Estanislao) Macayepo (El Carmen) Paiva y Chiricoco (Santa Rosa de Lima) Cañaveral (Turbaco) Doña Juana (Margarita) Tacamocho (Córdoba) y en pocos semanas en Galerazamba (Santa Catalina) San Joaquín (Mahates) Hatoviejo (Calamar) Juanarias, Santa Fe y Santa Lucía (Magangué) Ballestas (Turbana) Santo Domingo (El Carmen) Playón y Suprema (Marialabaja).

3. PROBLEMÁTICA GENERAL

En virtud de lo anterior, es evidente que nunca antes se habían construido en Bolívar tantos proyectos de infraestructura de agua potable y saneamiento básico, de manera sistemática y con un esquema financiero definido, como los que ha permitido entregar el PDA durante los dos últimos períodos de administración departamental (**ver anexo 1**) a pesar de las dificultades técnicas y financieras que debe superar cada proyecto de inversión, traducidas en **legalidad de predios, incumplimientos contractuales, recursos insuficientes y ajuste de diseños técnicos.**

De hecho, según cifras del MVCT, *“a diciembre de 2017, de los 1.077 proyectos presentados, 78 % (899) tuvieron reprocesos por requerimientos desde su concepción como problemas de diseños, permisos ambientales, costos por regiones, servidumbres o predios, lo que dificultó el inicio de su ejecución”*. En el PDA Bolívar, una de las tareas más urgentes es minimizar esas causas de la reformulación de proyectos que tantos retrasos originan en las obras de infraestructura.

Y para las administraciones municipales y los operadores de los acueductos la gran tarea por hacer es fijar el asunto del acceso al agua potable como el primero en su agenda de gobierno y garantizar el funcionamiento de esa infraestructura entregada.

1.8. DERECHO A LA CULTURA

El ambiente sano y ecológicamente equilibrado es un derecho Constitucional fundamental, pues su violación atenta directamente contra la perpetuación de la especie humana y, en consecuencia, con el derecho más fundamental del hombre: la vida. El derecho a la salud y a la vida son derechos fundamentales porque son esenciales al hombre, la salud se encuentra ligada al medio ambiente que le rodea y que dependiendo de las condiciones que éste le ofrezca, le permitirá desarrollarse económica y socialmente a los pueblos, garantizándoles su supervivencia. Existen unos límites tolerables de contaminación que al ser traspasado constituyen un perjuicio para el medio ambiente y la vida, que no pueden ser justificables y por lo tanto exigen imponer unos correctivos.



Análisis de Gobernanza



¿Que se planteó?



El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la educación:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programa: **Bolívar Sí Avanza con Cultura para la Paz**

Subprograma: **BOLIVAR SI AVANZA EN FORMACIÓN CULTURAL**

1. 100 % del Sistema de Formación Artística del Departamento implementado
2. Cinco (05) Industrias creativas y emprendimientos culturales impulsados.

Subprograma: BOLIVAR SI AVANZA EN FOMENTO A LA CULTURA BOLIVARENSE

Subprograma: **BOLIVAR SI AVANZA EN FORTALECIMIENTO CULTURAL**

1. 45 municipios del Departamento de Bolívar con programas implementados para el fortalecimiento cultural.

Subprograma :**BOLIVAR SI AVANZA EN INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

2. 45 municipios del Departamento de Bolívar con espacios culturales activos



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Apoyo a la presevación de las manifestaciones culturales tradicionales de la semana santa y semana santica en el municipio de santa cruz de mompox donde los niños, niñas y adolescentes cuenta con una participación cultural en el marco de la agenda de la semana santa.

Inversión: \$1.1180.000.000

Municipio: Mompox

2. Conservación y difusión de las manifestacion culturales y folcloricas autoctonas del municipio de San Jacinto-Festival de Gaitas donde se da la oportunidad para que los niños, niñas, adolescentes y jovenes participen en los diferentes grupos culturales que se presentan durante los dias de los eventos en el municipios. Ademas se benefian como asistentes teniendo en cuenta que es un evento para todo público

Inversión: \$480.000.000

Municipio: San Jacinto

3. Fortalecimiento del festival bolivarense de acordeón, donde los principales actores son los niños, niñas, adolescentes y jovenes con este talento musical.

Población beneficiada: 59.175, incluyendo NNAJ

Municipios: Arjona

Inversión: \$ 738.517.800

4. Implementación de una franja cultural y entretenimiento “Parque Espíritu del manglar”

Población beneficiada: 983.391, incluyendo NNAJ

Municipios: Cartagena

Inversión: \$ 200.000.000

5. Promoción de las manifestaciones culturales del Departamento de Bolívar a través de la participación en eventos de tipo cultural internacional e intercambios.

Población beneficiada: 86.210, incluyendo NNAJ

Municipios: Magangué, El Carmen De Bolívar, Santa Catalina, San Estanislao, Palenque, Cartagena.

Inversión: \$ 1.474.121.044

6. Dotación de equipos audiovisuales para la formación de públicos en apropiación cinematográfica en la IET Educativa Agropecuaria de San José del Playón y en la IETA Mamón de Santo Domingo de Mesa, corregimiento de María La Baja y el Carmen de Bolívar.

Población beneficiada: 61.785 NNA

Municipios: Carmen de Bolívar, María La Baja.

Inversión: \$ 9.657.775

7. Construcción y Dotación de Centros de Cultura Para el Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural de los Municipios Cicuco, Magangué, Regidor, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa De Lima Y Tiquisio.

Población beneficiada: 222.107

Municipios: Cicuco, Magangué, Regidor, San Juan Nepomuceno, Santa Rosa De Lima y Tiquisio

Inversión: \$ 16.022.978.577

8. Fortalecimiento del desarrollo y la promoción cultural y turística de los gestores culturales y actores turísticos a través de un programa de convocatoria de estímulos “Bolívar sí avanza” en el departamento de Bolívar.

Población beneficiada: 2.146.696, incluyendo NNAJ

Municipios: Todos los municipios de Bolívar

Inversión: \$ 2.392.495.609

9. Desarrollo del 57° festival internacional de cine de Cartagena de Indias y municipios del departamento.

Población beneficiada: 2.146.696 personas, incluyendo NNAJ

Municipios: 45 municipios

Inversión: \$ 1.000.000.000

10. Fortalecimiento a los procesos de formación en la escuela de música Lucho Bermúdez en el Carmen de Bolívar.

Población beneficiada: 300 NNAJ

Municipios: El Carmen De Bolívar

Inversión: \$ 40.000.000

11. Desarrollo de la XII décimo segunda versión del hay festival 2017, en Cartagena de indias y los municipios del departamento de Bolívar, Arjona, El Carmen de Bolívar, Magangué, Mompox y Santa rosa sur.

Población beneficiada: 106.674 personas, NNAJ

Municipios: Arjona, El Carmen De Bolívar, Magangué, Mompox Y Santa Rosa Sur.

Inversión: \$ 200.000.000

12. Fortalecimiento de los procesos de formación artística en danza folclórica.

Población beneficiada: 680 NNAJ

Municipios: Todos los municipios del departamento y corregimientos.

Inversión: \$ 400.000.000

13. Difusión del patrimonio cultural inmaterial a niños y niñas en edad escolar del municipio de Turbaco en el departamento de Bolívar "Promotores del Patrimonio"

Población beneficiada: 68.957 NNA

Municipios: Turbaco

Inversión: \$80.000.000

14. Implementación de una estrategia para la salvaguarda y difusión de la manifestación cultural inmaterial de los palenqueros a través de la implementación de la ruta cultural "kuttura ri palnge tando pa lande"

Población beneficiada: 10.123 NNAJ

Municipios: Palenque

Inversión: \$ 100.000.000

15. Fortalecimiento de grupos culturales como "cultura tu y yo" en el municipio de San Estanislao de Kostka

Población beneficiada: 12.178 NNAJ

Municipios: San Estanislao de Kostka

Inversión: \$ 83.950.000

16. Revitalización y normalización lingüística de la lengua palenquera en el Municipio de Mahates.

Población beneficiada: 10.123 personas, incluyendo NNAJ
Municipios: Palenque
Inversión: \$ 81.274.715

Análisis de Desarrollo Transversal

1. Formación de formadores en artes y diversidad para el desarrollo integral y la inclusión sociocultural de personas con discapacidad intelectual "Arte que rompe barreras y potencializa la construcción de redes inclusivas en Santa Catalina de Alejandría"

Población beneficiada: 4.849 NNAJ
Municipios: Santa Catalina
Inversión: \$ 207.375.000

2. Fortalecimiento de la red de bibliotecas públicas en los 46 municipios del departamento de Bolívar-2017

Población beneficiada: 2.146.696
Municipios: Todo el departamento de Bolívar
Inversión: \$ 2.684.114.583

3. Fortalecimiento de la participación artística y cultural en el marco del XXVIII festival nacional de ñame en el corregimiento de San Cayetano, municipio de San Juan Nepomuceno donde se benefician las familias por medio de los ingresos que se obtienen en la feria.

Población beneficiada: 26.934, incluyendo NNAJ
Municipios: San Juan Nepomuceno
Inversión: \$ 100.000.000

1.9. DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

EL derecho al deporte, juego y recreación constituye un estímulo para el desarrollo afectivo, físico, intelectual y social de la niñez y la adolescencia, además de ser un factor de equilibrio y autorrealización. El deporte, la recreación y el juego fortalecen el organismo y evitan las enfermedades, preparan a los niños y niñas desde temprana edad para su futuro aprendizaje, reducen los síntomas del estrés y la depresión; además mejoran la autoestima, previenen el tabaquismo y el consumo de drogas ilícitas y reducen la delincuencia.



Análisis de Gobernanza

¿Que se planteó?



El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la Recreación y Deporte:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programa: **Deporte Formativo**

Subprograma: **Juegos Supérate**

En cuanto a deporte Estudiantil se refiere Bolívar participará en los Juegos Supérate: en las diferentes fases del programa: fase Departamental, Fase Zonal y Fase Nacional, con todos los municipios del departamento presentes, para una cobertura del 100%

Programa: **Infraestructura educativa**

Subprograma: **Infraestructura Deportiva y Centros Regionales de Alto Rendimiento**

Construcción de 3 nodos o centros de altos rendimiento en los Zodes del Departamento de Bolívar, destinados principalmente a 6 disciplinas deportivas (Fútbol, futsal, Voleibol, Boxeo, Béisbol y Softbol)



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Construcción De Canchas Sintéticas En Magangué

Población beneficiada: 198124 personas

Municipios: Magangué

Inversión: \$ 2.520.338.435

2. Construcción De Cancha Sintética En El Municipio De Turbaco, Departamento De Bolívar

Población beneficiada: 56.900 personas

Municipios: Turbaco

Inversión: \$ 860.126.816

3. Construcción De Una Cancha Sintética En El Barrio Minuto De Dios Del Municipio De El Carmen De Bolívar En El Departamento De Bolívar”

Población beneficiada: 170.816 personas

Municipios: El Carmen de Bolívar

Inversión: \$ 3.609.974.488

4. Construcción Del Templo Del Futbol Infantil En El Barrio Alameda La Victoria En El Distrito De Cartagena, Departamento De Bolívar.

Población beneficiada: 971.592 personas

Municipios: Cartagena

Inversión: \$ 7.585.502.880

5. Construcción De 3 Pistas De Patinaje En El Departamento De Bolívar

Población beneficiada: El Carmen de Bolívar, Mompós, Simití.

Municipios: El Carmen De Bolívar, Santa Cruz De Mompox Y Simití

Inversión: \$ 15.072.480.300

6. Implementación y puesta en marcha de un proyecto de actividades lúdicas y recreativas alusivas a la navidad, mediante el fomento de valores y el fortalecimiento del derecho a la recreación de los niños, niñas y adolescentes en el departamento de Bolívar “SUEÑOS DE NAVIDAD”

Población beneficiada: 20.000 NNA

Municipios: Arjona, Turbaco, Turbana, El Carmen De Bolivar, San Juan, Calamar, Magangue, Santa Catalina, Santa Rsa Lima, Cartagena, Cordoba, Margarita, San Fernando, Cicuco, Pinillos, Maria la baja, Mahates, Arroyohondo, Clemencia, Zambrano, Arenal, Morales, San Jacinto, San Cristóbal, Soplaviento, Villanueva.

Inversión: \$ 659.800.000

7. Construcción De La Unidad Deportiva Y Recreativa En El Barrio Los Calamares.

Población beneficiada: 971.592 personas, incluyendo NNAJ

Municipios: Cartagena

Inversión: \$ 3.280.000.000

8. Construcción Cancha De Futbol Ubicada En El Barrio 12 De noviembre Del Municipio Del Carmen De Bolívar, Departamento De Bolívar

Población beneficiada: 170.816 personas, incluyendo NNAJ

Municipios: El Carmen de Bolívar

Inversión: \$ 3.049.001.470

9. Construcción De Una Cancha Sintética En El Barrio La Bajera Del Municipio De San Jacinto, Departamento De Bolívar.

Población beneficiada: 28.505 personas, incluyendo NNAJ.

Municipios: San Jacinto

Inversión: \$ 2.837.966.340

10. Fortalecimiento De Las Actividades Lúdicas Y Recreativas Con El Programa Bolívar Una Gran Ludoteca

Población beneficiada: 30000 NNA aproximadamente

Municipios: Todo el departamento

Inversión: \$ 320.000.000

11. Dotación De Ludotecas Para El Fortalecimiento De Las Actividades Recreativas En Niños Y Niñas Del Departamento De Bolívar

Población beneficiada: 22.803 niños y niñas

Municipios: Turbaco, Santa Rosa de lima, Clemencia y Santa Catalina

Inversión: \$ 73.710.000

Actividades Por gestión:

Campaña Dona un parque y regala sonrisas, se entregaron 30 parque barriales en Municipios y Cabeceras Municipales.

Análisis de Transversal

1. Construcción De Parque Huellas De Uribe ubicado en la ciudad de Cartagena, en especial para todas personas con discapacidad en especial los niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Población beneficiada: 971.592 personas

Municipios: Cartagena

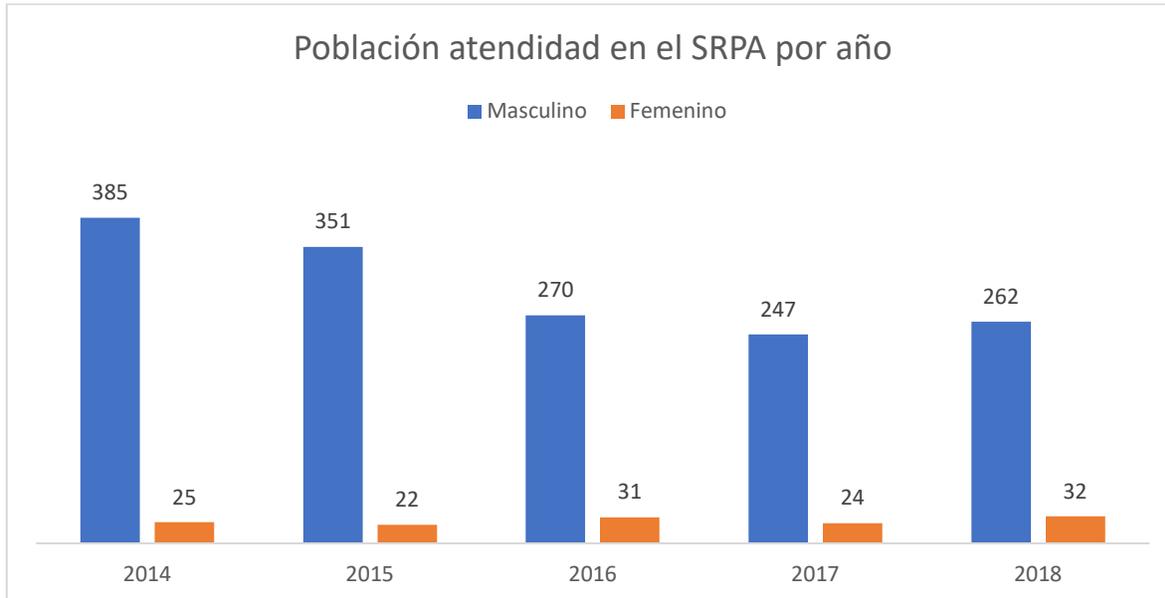
Inversión: \$ 2.848.049.660

1.10. DERECHO A LA PROTECCIÓN INTEGRAL SRPA

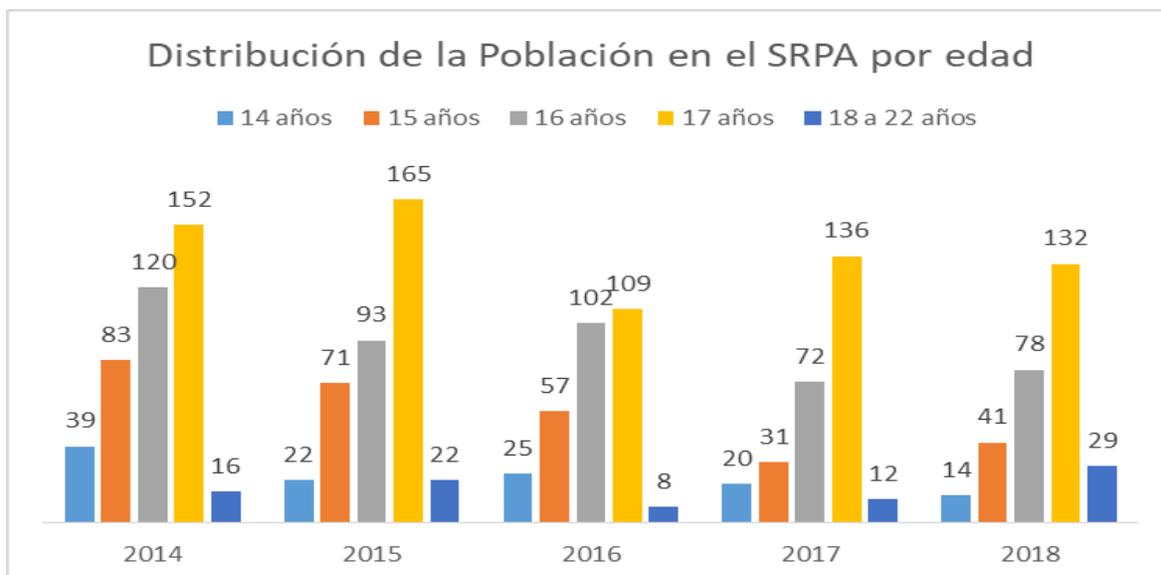
Los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine. El SRPA sirve para garantizar que se respeten los derechos de los adolescentes y permite que ellos se hagan responsables de las acciones que realizaron corrigiendo sus errores con las personas a quienes hicieron daño.



El sistema de Responsabilidad penal del adolescente en el Departamento de Bolívar, inicio la atención en el año 2019, durante los años 2015 a 2018 en el SRPA se han atendido aproximadamente 1.649 adolescentes y jóvenes, de los cuales el 91.8% (1.551) corresponde a adolescentes de masculino y el 8.2% (134) corresponde a adolescentes de sexo femenino.



Del total de adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal el 42% corresponde a adolescentes de 17 años (694), el 28,2% corresponde a adolescentes de 16 años (465) y el 17.2% son adolescentes de 15 años (283).



ACCIONES DESARROLLAS POR LINEAS ESTRATEGICAS:

EDUCACIÓN:

1. El inicio oportuno del calendario académico para las medidas preventivas atendidas en la unidad de servicio del Municipio de Turbaco – Vigencia 2019
2. Aplicación de un instrumento a los beneficiarios atendidos por la fundación Hogares Claret (Centro de internamiento preventivo – CIP y centro de atención especializada CAE, para la medición de competencias por áreas básicas, medición que permitio elaborar plan de acción para mejorar la comprensión lectora de los adolescentes y jóvenes atendidos.

PROYECTO DE VIDA

1. Articulación con el SENA para el desarrollo del proceso de formación complementaria dentro del centro de atención especializada Nueva Vida – Fundación Hogares Claret y el acceso preferente de los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA a formación técnica y tecnológica.
2. Vinculación de adolescentes y jóvenes al proyecto sueños y oportunidades con apoyo a actividades académicas.

INFRAESTRUCTURA:

1. Asignación de recursos por parte de ICBF para la adecuación de baños y mejoramiento del sistema de potabilización de agua del centro de atención especializada CAE.
2. Construcción de cancha deportiva en las instalaciones del CAE.

SEGURIDAD:

1. Implementar medios tecnológicos para mejorar las condiciones de seguridad en los Centros de Atención Especializada CAE y Centros de internamiento Preventivo-CIP (Escanear, Cámaras de seguridad, detector de metales).
2. Adquisición de caninos para controlar el ingreso de sustancias psicoactivas a las unidades de servicios.

JUSTICIA RESTAURATIVA:

1. Lograr mayor apropiación por parte de todos los actores involucrados en la atención en el Sistema de Responsabilidad para Adolescentes en la implementación de Prácticas y justicia Restaurativa.
 2. Lograr la vinculación de todos los Alcaldes, Secretarios de salud y Educación de los municipios cabecera de los Circuitos Judiciales del Departamento.
- Para la Garantía de la atención se han realizado convenios para aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la atención integral de los adolescentes infractores de la ley penal del Departamento de Bolívar.

Inversión: \$ 1.790.872.935

1.11. DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

Los derechos de participación son necesarios para crecer como persona y los ciudadanos consideran voluntarios pero requieren de la iniciativa personal; deben ser ciudadanos activos. Hace referencia a la opinión, la libertad de expresión, de pensamiento, de conciencia y de religión, la libertad de asociación, la protección de la vida privada y el derecho a una información adecuada.



Análisis de Gobernanza

¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que tienen relación con el derecho a la educación:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programas : niños, niñas y adolescentes

Subprograma: implementación de la política pública de niños, niñas, adolescentes y familias.

¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Implementación y adopción de la estrategia, norma y lineamientos orientados para lograr el desarrollo integral en niños, niñas y adolescentes IV FORO “Pellízcate por la infancia”.

Población beneficiada: 200 niños, niñas y adolescentes

Municipios: Todo el departamento

Inversión: \$ 120.000.000

2. Encuentro departamental de adolescentes bolivarenses dónde se les brindo herramientas para certificarlos como gentes de cambio en temas de prevención de embarazos, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y emprendimiento.

Población beneficiada: 135 adolescentes y 45 adultos

Municipios: Todo el departamento

Inversión: \$ 135.026.600

3. Fortalecimiento De Las Actividades Lúdicas Y Recreativas En Los Niños Y Niñas En El Marco De La Celebración Del Día De La Niñez En El Departamento De Bolívar donde se realizaron actividades para el fomento de la participación como: Consejito de Gobierno, Diputaditos por un día y Concejalitos por un día como estrategias de visibilización de los niños y niñas..

Población beneficiada: 4000 NNA Aproximadamente

Municipios: Todo el departamento

Inversión: \$ 155.782.896

1.12. DERECHO A LA IGUALDAD

Todo ser humano debe ser reconocido como un igual ante la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por motivo de nacionalidad, raza o creencias. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros



1. Fortalecimiento De Redes Sociales Y Comunitarias Para Promover Derechos Sexuales Y Reproductivos Y Salud Materna.
Población beneficiada: 152 LGTBI dentro de los cuales se encuentran adolescentes y jóvenes.
Municipios: Todo el departamento
Inversión: \$ 107.200.000

2. Fortalecimiento De Las Redes Sociales, Comunitarias Y Familiares Para Organizaciones Mujeres y Lideresas Víctimas Del Conflicto Armado.
Población beneficiada: 90 Personas.
Municipios: Todo el Departamento
Inversión: \$ 243.252.000

3. Atención Eficiente A Los Estudiantes Con Discapacidad (Necesidades Educativas Especiales) O Talentos Excepcionales, Organizar Y Prestar El Servicio De Personal De Apoyo Pedagógico, Suministrar La Dotación Requerida Para La Aplicación Del Modelo Pedagógico Aplicado Y Formación De Los Docentes Que Atienden Esta Población Estudiantil En Las Instituciones Educativas Donde Se Hallen Matriculados, Según El Simat Y De Acuerdo Al Decreto 366 De 2009
Población beneficiada: 242 personas beneficiarios.
Municipios: Municipios no certificados del departamento
Inversión: \$ 1.354.120.190

4. Fortalecimiento De Redes Sociales Y Comunitarias Para Promover Derechos Sexuales Y Reproductivos Y Salud Materna
Población beneficiada: Todos los niños, niñas y adolescentes.
Municipios: Santa Rosa de Lima, Mahates, Clemencia, San Estanislao
Inversión: \$ 100.000.000

1.13. FORTALECIMIENTO FAMILIAR

El Estado está obligado a reconocer, promover y fortalecer las capacidades de las familias como sujetos colectivos de derechos y protagonistas del desarrollo social. La familia es el primer entorno protector.



1. Fortalecimiento de comunidades vulnerables ante fenómeno naturales y antropológicos no intencionales para la gestión integral del riesgo en Bolívar.
Población beneficiada: Todos los niños, niñas y adolescentes.
Municipios: Clemencia, Santa Catalina, San Estanislao, Santa Rosa de Lima, Turbana y Villanueva.
Inversión: \$280.000.000

2. Implementar Estrategias De Rehabilitación Basada En Comunidad Y Generación De Espacios De Articulación Dentro De Los Comités Municipales De Discapacidad
Población beneficiada: 7765 población con discapacidad.
Municipios: Clemencia, Santa Catalina, San Estanislao, Santa Rosa de Lima, Turbana y Villanueva
Inversión: \$ 310.000.000

3. Implementación de la estrategia de acompañamiento familiar a población en extrema pobreza"
Población beneficiada: 2500 familias.
Municipios: Arroyohondo, San Estanislao, Clemencia, María La Baja y San Cristóbal.
Inversión: \$ 115.610.000

4. Fortalecimiento De Las Intervenciones Integrales En Poblaciones Vulnerables En El Departamento De Bolívar
Población beneficiada: Todos los niños, niñas y adolescentes.
Municipios: 2500 familias
Inversión: \$ 154.950.000

5. Realización De Ferias Institucionales De Servicios Y Oferta Para Los Hogares Priorizados Por Red Unidos (DPS)
Población beneficiada: 2500 familias.
Municipios: Turbana, Santa Catalina, Mompo, Magangué, El Carmen de Bolívar
Inversión: \$62.500.000



1.14. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Los derechos sexuales son aquellos que permiten expresar y vivir la sexualidad en condiciones dignas, placenteras, seguras y libres de violencia. Por su parte, los derechos reproductivos son los que permiten tomar decisiones libres y responsables sobre la capacidad de procrear o no, sin presiones, discriminaciones ni violencia.



14. Derechos sexuales y reproductivos

1. Actividades de promoción y prevención en. Salud sexual y reproductiva, fortalecimientos a la autoridad sanitaria, por medio del desarrollo de jornadas de información en salud con encuentros colectivos centre profesionales de la salud y la comunidad en general con el fin de educar y comunicar modelos de atención y prevención del VIH.

Población beneficiada: N/A

Municipios: Córdoba, El Carmen de Bolívar, El Guamo, Magangué, María La Baja, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Zambrano.

Inversión: \$ 483.802.240

2. Fortalecimiento De Redes Sociales Y Comunitarias Para Promover Derechos Sexuales Y Reproductivos Y Salud Materna

Población beneficiada: Todos los niños, niñas y adolescentes.

Municipios: Santa Rosa de Lima, Mahates, Clemencia, San Estanislao

Inversión: \$ 100.000.000

3. Intervenciones de educación y comunicación para la salud con estudiantes y docentes.

Población beneficiada: 500 adolescentes

Municipios: María La Baja, Turbaco y Arjona, Clemencia, San Juan Nepomuceno

Inversión: \$566.400.000

4. Foro de políticas públicas de infancia, adolescencia y familia y foro con actores de la ruta intersectorial para la promoción de los DSR y prevención de violencias de género.

Población beneficiada: 270 personas

Municipios: Todo el departamento

Inversión: \$ 423.040.000

1.15. DERECHOS DE LA JUVENTUD

Garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas.



Análisis del Derecho y Sus Realizaciones

Derecho	Nombre del Indicador	Numerador	Denominador	Unidad de medida	Fuente	Año			
						2015	2016	2017	2018
Derecho a la salud	Porcentaje de jóvenes (18 - 28 años) afiliados al SGSSS	Número de jóvenes (18 a 28 años) afiliados al SGSSS	Población total de jóvenes (18 a 28 años)	*100	Ministerio de Salud y Protección Social	403805	379680	379293	381808
Derecho a la educación	Cobertura educación tecnológica	Número de cupos en formación en el nivel Tecnólogo de 18 a 28 años	N.A.	Número	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	12.796	13.755	14.479	14.672
Derecho a la educación	Cobertura educación superior	Población efectivamente matriculada en educación superior en el año n	Población entre 17 y 21 años en el año n	*100	Ministerio de Educación Nacional	37,24%	38,41%	37,06%	ND
Derecho a la integridad personal	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)	Número total de casos por violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	171,58	152,52	145,30	124,76
Derecho a la integridad personal	Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años (ODM)	Número total de casos por presunta violencia sexual cuando la víctima está entre 18 y 28 años	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	22,52	22,72	21,27	20,6
Derecho a la vida	Tasa de homicidios (18 - 28 años)	Número de muertes de jóvenes por homicidio (18 a 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	46,51	43,02	46,84	41,19
Derecho a la vida	Tasa de suicidios (18 - 28 años)	Número de muertes de jóvenes por suicidio (18 a 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	3,92	3,38	5,26	4,50
Derecho a la vida	Tasa de accidentes de tránsito en jóvenes (18 a 28 años)	Número de muertes de jóvenes por accidente de transporte (18 a 28 años)	Población total de jóvenes de 18 a 28 años	*100.000	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	14,69	11,84	10,75	10,89
Derecho a la participación	Proporción de jóvenes (18 - 28 años) candidatos sobre el total de personas candidatas para las Corporaciones Públicas (Concejos Municipales, Asambleas departamentales)	Número de jóvenes 18 a 28 años candidatos para las corporaciones públicas (Concejos Municipales y Asambleas Departamentales)	Total de personas candidatas para las corporaciones públicas (Concejos municipales y Asambleas Departamentales)	*100	Registraduría Nacional del Estado Civil	469	N/A	N/A	N/A

Análisis de Gobernanza

¿Que se planteó?

El plan de Desarrollo del Departamento de Bolívar estableció las siguientes metas que para garantizar los derechos a la juventud:

Plan de Desarrollo Bolívar si Avanza 2016 - 2019

Programa: Oportunidades para la Juventud Bolivareense

Subprograma: Formulación de la política pública para los jóvenes bolivarenses

Meta: Formular 1 política pública para los jóvenes bolivarenses

Subprograma: Programa para la sensibilización de los jóvenes en participación política y en el posconflicto

Meta: Ejecutar un programa de sensibilización para 54.000 jóvenes bolivarenses en participación política y postconflicto.

Subprograma: Constitución e implementación trimestral de mesas departamentales y municipales de juventud

Meta: 1 Mesa departamental de juventud, constituida y sesionando trimestralmente.

Subprograma: Creación del fondo de innovación para las juventudes del departamento de Bolívar.

Meta: Creación de un Fondo para el emprendimiento en Bolívar.

Subprograma: Fortalecimiento de alianzas

Meta: Lograr 4 alianzas interinstitucionales para la creación e la tarjeta joven bolivareense.

Subprograma: Intervención integral para la disminución de las circunstancias que amenazan a los jóvenes en riesgo.

Meta: Intervenir integralmente a la población identificada en jóvenes en acción.

Subprograma: Realizar e institucionalizar la semana de la juventud por la paz en el departamento de Bolívar.

Meta: Realizar anualmente e institucionalizar una semana de la juventud por la paz enmarcada en la promoción de la Paz y el Posconflicto en el departamento de Bolívar.

Subprograma: Creación y constitución de la instancia departamental responsable de los programas de atención a las juventudes de Bolívar.

Meta: Creación y constitución de 1 instancia departamental responsable los programas de atención a las juventudes de Bolívar.

Subprograma: Implementación de la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013.

Meta: 4 Proyectos implementados en el marco de las acciones dispuestas por la ley estatutaria 1622 de abril 29 de 2013.

Subprograma: Certificación de jóvenes gestores de paz.

Meta: Certificar jóvenes del departamento en gestión de paz en sus comunidades.



¿Qué Acciones se realizaron para garantizar este derecho?

1. Apoyo psicosocial, experiencial y de proyecto de vida a los jóvenes en riesgo en seis municipios del departamento de Bolívar.
Población beneficiada: 300 jóvenes
Municipios: Arjona, El Carmen de Bolívar, Magangué, María La Baja, Turbaco.
Inversión: \$ 531.216.000

2. Implementación de la Semana De La Juventud
Población beneficiada: 200 Jóvenes
Municipios: Todo el departamento
Inversión: \$ 67.590.000

3. Implementación De Una Estrategia Para La Atención Integral A Jóvenes.
Población beneficiada: 3.239 jóvenes
Municipios: Magangué
Inversión: \$ 60.150.000

4. Apoyo y fortalecimiento a la Red De Jóvenes Víctimas Del Departamento De Bolívar
Población beneficiada: 25 jóvenes
Municipios: \$50.000.000

5. Formulación de la Política Pública Para La Juventud Bolivarenses
Población beneficiada: Aproximadamente 56.000 jóvenes
Municipios: Todo el departamento
Inversión: \$113.700.000

6. Diplomado para el fortalecimiento de habilidades de liderazgo, creatividad y emprendimiento de jóvenes del departamento de Bolívar.
Población beneficiada: 50 jóvenes
Municipios: Todo el departamento
Inversión: \$85.000.000

Fase de Encuentros Estratégicos de Diálogo y Audiencia Pública Participativa

En las líneas siguientes se presentará de manera general el desarrollo de cada encuentro, así como la recopilación y análisis de las principales opiniones, percepciones, críticas y sugerencias que se identificaron en estos frente al gobierno de “Bolívar sí avanza” en torno a la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.

A continuación se relacionan los encuentros realizados con los diferentes grupos poblacionales

MADRES GESTANTES Y LACTANTES

Se realizó el encuentro con 12 madres gestantes y lactantes del municipio de San Cristóbal. De forma inicial se realiza la actividad rompehielos, generando así un espacio de confianza y de inclusión para todo el desarrollo del encuentro. Posteriormente se les explicó la importancia de su asistencia a estos encuentros ya que permitiría no sólo construir una valoración directa y confiable, sino que, además, nos serviría de gran ayuda para el próximo gobierno para poder mejorar las condiciones de los y las menores de edad, así como de sus familias. Presentamos así las principales acciones a partir de los derechos de la salud, a la vida, la recreación y deporte, a la identidad y a la educación con ayuda de unas diapositivas. Cabe agregar que en todo el encuentro las madres estuvieron participando y hablando sobre asuntos como los Centros de Desarrollo Integral (CDI), los parques y las jornadas de identificación.

Después de la presentación de las acciones se dividieron en grupos y a través de la actividad “Semáforo” que consta de valorar las acciones agrupadas por derechos y clasificadas por medio de colores, donde el color **verde** agrupa esas acciones que deben continuar, el **amarillo** las que presentan avances, pero requieren mayores esfuerzos y las del color **rojo** las que son insuficientes para atender las necesidades y problemáticas de las familias en torno a la niñez. Todo lo anterior arrojó los siguientes resultados:



DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

¿Cómo calificaron las madres gestantes y lactantes el cumplimiento de este derecho?

La acción a la que más hicieron referencia los grupos, relacionada con el derecho a la recreación y el deporte fue la *construcción y el funcionamiento de parques*, además, interpretando el semáforo, el color amarillo obtuvo mayor número de fichas pegadas por las madres. Dentro de los argumentos de las madres gestantes y lactantes se destaca el siguiente: *“Falta de recreación ya que contamos con uno solo y no está en buenas condiciones”*, esto, refiriéndose a parques. Otro argumento fue: *“En el derecho a la recreación y deporte no nos sentimos directamente beneficiarios hace falta más recreación y deporte en nuestro municipio, actualmente lugares como parques e implementación de actividades deportivas.”*. Sin embargo, las madres calificaron positivamente el derecho a la recreación y deporte ya que: *“Ha mejorado porque han hecho los parques en la comunidad para la recreación de nuestros hijos”*. También se dio una valoración que manifestó insatisfacción frente a los escenarios deportivos y frente al cumplimiento del derecho a la recreación: *“Nos parece malo porque los niños no tienen su propio espacio para hacer deporte.”*

En este sentido podemos ver que las madres reconocieron los avances en el departamento frente al derecho a la recreación y deporte, sin embargo, aún no son suficientes para lograr la satisfacción total de las madres gestantes y lactantes, las cuales hacen un llamado para un aumento y mejoramiento de los parques y escenarios deportivos para que los niños y niñas puedan gozar y disfrutar libremente y felices.

DERECHO A LA VIDA 🧐

¿Cómo calificaron las madres gestantes y lactantes el cumplimiento de este derecho?

El derecho a la vida no recibió ninguna valoración en rojo. Por el contrario, la mayoría de los grupos consideró que el derecho a la vida se cumple de manera integral debido a estrategias como **“Amamantar es amar”**: *“Nos parece bien porque orientan a las embarazadas y le enseñan cosas para que se cuiden y estén alerta.”*, *“Nos parece bien la actividad que se hizo en “Amamantar es amar” porque me benefició mucho.”* Tal como podemos percibir, se identifica una valoración positiva y una intención de que continúe el programa debido a los beneficios que ha traído a nivel personal y grupal en cuanto a la enseñanza del cuidado y la

sensibilización por las alertas. Por otra parte, otra acción que identifican positivamente y que ayuda a garantizar el derecho a la vida de manera satisfactoria es el funcionamiento de los **CDI**, ya que tal como lo mencionan: “Nos parece bien porque nuestros niños cuentan con el CDI y es un apoyo para nuestras familias”. En este sentido, podemos decir que el derecho a la vida no es sólo un asunto de que las personas se sientan protegidos y seguros, sino que es poder vivir una vida integral y completa.

DERECHO A LA SALUD.

Calificación: 😬

¿Cómo calificaron las madres gestantes y lactantes el cumplimiento de este derecho?

El derecho a la salud es un derecho fundamental y crucial para los niños y niñas de primera infancia, así como para sus madres. Las familias consideran que este derecho se ha garantizado de manera incompleta porque hay aspectos por mejorar en los servicios: “*Se necesita mejorar todas las acciones en el sector salud, necesitamos en tema preventivos acompañamientos, charlas de prevención.*”, “Las ambulancias están en muy mal estado, no cuentan con los implementos necesarios para una emergencia.”. En este sentido, pudimos percibir que para garantizar que los niños y niñas crezcan y vivan con buena salud se debe fomentar la presencia de programas que siembren conciencia frente a enfermedades prevenibles, capacitando a las madres y padres en buena alimentación, manejo de residuos, educación ambiental, pautas de cuidado y crianza, acompañamiento psicológico, entre otros.

¿Cuáles fueron los aspectos positivos que mencionaron las madres gestantes y lactantes?

Una fortaleza identificada por las familias y que ayuda a garantizar el derecho humano es la presencia de las EPS, las cuales permiten que se traten enfermedades y situaciones de emergencia.

Derecho a la identidad

Calificación: 😬

En el encuentro, a través de diapositivas se detallaron las acciones por parte de la Gobernación para garantizar el derecho a la identidad. Se destacaron las jornadas de identificación realizadas en los distintos municipios del departamento de Bolívar.

¿Cómo calificaron las madres gestantes y lactantes el cumplimiento de este derecho?

Fue el derecho mejor calificado, las familias consideraron que las jornadas de identificación deben continuar exponiendo las siguientes razones: “Buena, ya que contamos con una identidad.” “Realmente de mucho beneficio para todo, una acción excelente.”, “Bien, porque tenemos la capacidad de tener el registro de nuestros hijos apenas nacen.” “Me parece bien porque no nos niegan el derecho a registrar a nuestros hijos.”.

¿Qué recomendaciones dieron?

Teniendo en cuenta lo expresado por las familias podemos interpretar esta valoración positiva como una motivación para que continúen las jornadas de identificación, lo cual permitiría que más niños y niñas tengan acceso básico a la salud y reciban beneficios integrales.



PRIMERA INFANCIA

El encuentro con los niños y niñas de primera de primera infancia lo realizamos el día 26 de agosto de 2019 a las 11:00 AM en el CDI de San Cristóbal. Contamos con la presencia del “doctor alexito”, un joven con amplia trayectoria en clown y en manejo de comunidades que para esta ocasión realizó actividades “Rompehielos” generando sonrisas en los niños y las niñas, y una disposición al juego y a la participación. A continuación, los niños y niñas en un ambiente lúdico, se dividieron en grupos y dibujaron animales, en ese momento, el “Doctor Alexito” aprovechando el ambiente de participación, contó una historia sobre unos superhéroes que tratan de hacer felices a los niños y niñas. Ese momento fue aprovechado para contar sobre esas acciones que ha llevado a cabo la Gobernación para la primera infancia. Al final, preguntamos cómo se sienten en entornos cercanos a los niños y niñas y donde se garantizan derechos como la salud, la recreación y deporte y la vida, estos son, el *CDI, los parques, las canchas, los centros de salud, en su casa y en la calle*. A pesar de que siempre es un gran reto obtener información clave con niños y niñas de temprana edad, se les explicó la actividad “el semáforo” combinándola con el clown, generando así una participación de los niños y niñas, quienes procedían a calificar cada entorno a través de preguntas como *¿Los doctores y profesoras cómo los tratan?, ¿cómo se sienten en el CDI?, ¿Qué es lo que más les gusta del CDI?, ¿Si les gusta la cancha donde juegan?, ¿Si los dejan jugar en los parques?* Posteriormente los niños y las niñas iban pasando, colocando caritas felices, indiferentes y tristes

Derecho a la recreación y deporte

Calificación: 😊

¿Cómo calificó la primera infancia el cumplimiento de este derecho?

Los niños y niñas valoraron las **canchas** positivamente, afirmando que se sienten felices y protegidos en ellas, además los adultos los permiten jugar libremente, sin embargo, mencionaron que “hace mucho sol”. A pesar de esto su calificación fue positiva, de esto se puede entender que los niños y niñas gozan y hacen uso libremente de un espacio que consideran adecuado y abierto para ellos.

¿Cuáles recomendaciones dio la primera infancia?

A pesar de que los niños y las niñas se sienten satisfechos y felices en los espacios destinados para su recreación y para el deporte, es importante tener en cuenta la exposición directa al sol, por lo que un mejoramiento del escenario deportivo sería de gran aporte para el cumplimiento del derecho.

Derecho a la vida.

Calificación: 😊

¿Cómo calificó la primera infancia el cumplimiento de este derecho?

La primera infancia de Bolívar calificó de forma muy positiva la atención que reciben en los **CDI**, por parte de las profesoras, además, están felices con la alimentación y con los espacios amplios.

No mencionan ninguna recomendación.

En este sentido, el derecho a la vida es garantizado de forma plena a través de los Centros de desarrollo integral, los cuales siguen siendo un espacio para que los niños y niñas crezcan felices y bien atendidos en alimentación, enseñanza y cuidado.

Derecho a la salud.

Calificación: 😞

¿Cómo calificó la primera infancia el cumplimiento de este derecho?

Para la primera infancia bolivarense los profesionales de la salud no están atendiendo de forma adecuada, algunos niños y niñas manifestaron que no les gusta como atienden los doctores, en este sentido, su calificación fue negativa.

¿Qué recomendaciones dieron?

Mejorar el trato con los niños y niñas.

Teniendo en cuenta lo anterior, se pueden identificar retos en términos de atención en salud a la primera infancia, los cuales se podrían atender en sensibilizaciones y capacitaciones permanentes en manejo, atención de población infantil, así como el mejoramiento de los espacios donde se atienden.



INFANCIA.

¿Cómo se desarrolló el encuentro?

El día 27 de agosto de 2019 en el Centro Comunitario por la paz ubicado en el municipio de Turbana llevamos a cabo el encuentro con niños y niñas de entre 6 y 11 años. Inicialmente el “doctor Alexito” animó a los niños y niñas a través de dinámicas y cantos, de ahí se dividieron en 3 grupos de 9 niños y niñas, acompañados por un dinamizador. En ese momento se les explicó que la idea era jugar con una baraja de cartas para cada grupo, las cuales tenían impresas imágenes con títulos alusivos a las principales acciones y logros por parte de la Gobernación de Bolívar en materia de infancia como “Mueve mi futuro”, “Alimentación escolar (PAE)”, “Salud oral”, cada una con su derecho en la parte posterior (*Educación, integridad personal y salud*)². Cada niño eligió una carta y el dinamizador del grupo les habló sobre esas acciones. Posteriormente el niño/a debía pegar esa carta en el semáforo (Verde-Amarillo-Rojo. La participación de los niños y niñas fue evidente, cada grupo se mostró receptivo frente a las acciones y activo para valorarlas a partir de los derechos. De esta actividad el resultado fue el siguiente:

Derecho a la educación

Calificación: 😊

¿Cómo calificó la infancia el cumplimiento de este derecho?

Los niños y niñas consideraron que el derecho a la educación se garantiza en el departamento de Bolívar a través de los programas como “Mueve mi futuro”, considerando este programa muy beneficioso porque se entregaron “muchas bicicletas para los estudiantes”. Es necesario recordar que el programa “Mueve mi futuro” trató sobre la entrega de bicicletas a niños y niñas para que puedan ir a las escuelas y regresar a sus hogares. Otros programas fueron calificados positivamente como “Alimentación Escolar PAE”, ante él, los niños y niñas consideraron que se entregó “Bastante alimento en la escuela”, además resaltan la gratuidad: “Porque es gratis, cualquiera puede ingresar a estudiar y le dan su alimentación”. Frente al proceso de difusión y fomento del proceso de matrículas, los niños y niñas mostraron una valoración positiva ya que gracias a este proceso los niños y niñas de Venezuela pudieron matricularse: “En los colegios hay niños venezolanos y están en los salones.” Sin embargo, a pesar de recalcar que es una acción positiva, consideran que aún hay niños por fuera del estudio: “Muchos niños y niñas en el barrio que no estudian. Niños de Venezuela están estudiando.”. Por último, frente a las acciones de dotación de herramientas tecnológicas, la calificación fue positiva “Porque en el colegio tienen computadores, videobeam e

² Se eligieron estos derechos debido a que las principales acciones que ha ejecutado la Gobernación de Bolívar para la infancia tienen que ver con ellos.

internet”. En este sentido, podemos resumir que los niños y niñas de Bolívar consideran que se está cumpliendo el derecho a la educación a través de todos los programas que ha llevado a cabo la Gobernación de Bolívar.

¿Qué recomendaciones dieron?

Los niños y niñas proponen que el programa “Mueve mi futuro”, llegue a varios municipios donde no ha llegado: “Ni en el colegio hay ese programa ni conocen a alguien que haya sido beneficiado de ese programa. Recomiendan que llegue a Turbana”.

Derecho a la integridad personal.

Calificación: 😞

¿Cómo calificó la infancia el cumplimiento de este derecho?

Los niños y niñas valoraron en rojo la garantía del derecho a la integridad personal por dos razones: 1) “No han recibido información sobre el trabajo infantil.” 2) “Hemos notado niños que trabajan y no estudian”. Esta valoración se hizo refiriéndose al programa “El trabajo no es para la niñez... Todos a la escuela”. A pesar de esto, el programa “Escucha lo que digo” fue valorado positivamente debido a que “Les enseñan cómo cuidarse y qué partes no deben ser tocadas”.

¿Qué recomendaciones dieron?

Los niños y niñas recomendaron que programas para prevenir el trabajo infantil se lleven a cabo en el departamento.

Derecho a la salud.

Calificación: 😊

¿Cómo calificó la infancia el cumplimiento de este derecho?

El derecho a la salud fue valorado positivamente y consideran que las *jornadas de salud oral* y los programas de *seguridad alimentaria y nutricional* deben continuar porque “Porque nos enseñaron a como cepillarnos” y “Porque recibimos alimentación en la escuela”.



ADOLESCENCIA.

El día 27 de agosto de 2019 a las 2:00 pm en la sala de juntas de la alcaldía de Arjona se llevó a cabo el encuentro de dialogo con adolescentes del mismo municipio. El “doctor Alexito” inició la actividad rompehielos con 13 adolescentes del área rural y urbana, pertenecientes a mesas de víctimas y juveniles, variados en género, y dos con discapacidad cognitiva y visual. Desde el principio se mostraron participativos, interviniendo constantemente durante las distintas fases del encuentro, el cual, después de la actividad rompehielos consistió en más que una presentación de acciones, un proceso de autonomía y reflexión para que los y las adolescentes pensarán cómo se cumplen los derechos de la cultura, la recreación y deporte y la integridad personal. En este sentido, se dividieron en grupos, se le entregaron materiales (cartelera y marcadores) para que dibujaran, debatieran, escribieran y socializaran con la ayuda del semáforo los puntos a favor y por mejorar de cada uno de estos derechos. El resultado fue el siguiente:

Derecho a la cultura.

Calificación: 😊

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

El balance con respecto al derecho a la cultura fue principalmente *positivo*. En un grupo los adolescentes tienen información no sólo de los programas y acciones que la Gobernación ha llevado a cabo en su municipio, como el *festival de vallenato*, sino también de otros procesos como el *apoyo a bandas musicales y marciales* que el Gobierno de “Bolívar sí avanza” ha llevado a cabo en el municipio del Carmen de Bolívar. También en los otros grupos al momento de hablar de cultura lo primero que piensan es en los festivales musicales y artísticos, considerando que a través de estos “se han dado a conocer los talentos que tienen en el baile”. En este sentido, para los adolescentes los festivales también han sido una forma de brindar oportunidades: “Se han brindado muchas oportunidades a los jóvenes, niños y adultos arjoneños a desarrollar sus talentos y también a mantener su cultura.” En conclusión, el derecho a la cultura para los adolescentes se cumple satisfactoriamente en el departamento gracias a los festivales y a los eventos que de estos se desprenden.

¿Qué recomendaciones dieron?

Los adolescentes recomiendan continuar y darles prioridad a los festivales vallenatos y a los festivales artísticos. Además, debido a la cultura de los municipios y a que les gusta el tambor, deberían traer personas que capaciten en este tema y rescaten esa tradición para garantizar el derecho a la cultura.

Por otra parte, recomiendan “más apoyo en cuanto a instrumentos, vestuarios y apoyo económico cuando se necesita salir a otros corregimientos, ciudades, etc a representar al pueblo o al departamento.”

Por último, recomiendan más “supervisión y acompañamiento a estas actividades”.

Derecho a la recreación y deporte.

Calificación: 😊

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

Frente a este derecho la mayoría de los adolescentes consideraron que aún hay aspectos por mejorar. Dos valoraciones consideraron que las acciones para garantizar el derecho a la recreación y deporte deben continuar y por lo tanto el derecho está garantizado porque “Se ha incrementado los deportes tales como béisbol, fútbol y patinaje.”, y “Han salido más grupos deportivos, suficientes escenarios deportivos”. Por su parte, tres perspectivas piensan que aún no es suficiente el trabajo de la Gobernación debido a que “Más parques y mayor seguridad son necesaria en los escenarios deportivos y recreativos.”, “Más espacios para que se lleven a cabo estas actividades.” “Sentimos ausencia de parte de la comunidad arjonera, ya que muchas veces no dan el uso apropiado a las diversas sedes (Recreación) que nos brinda el gobierno. “. Por otro lado, hicieron referencia a “Mantenimiento y supervisión de la infraestructura.” Y “Parques en mal estado, mal utilización de los parques, mal estado de escenarios deportivos.”

En conclusión, los adolescentes reconocen avances y acciones positivas, muestran mucha aceptación frente a obras como los complejos de alto rendimiento, que integran espacios para atletismo, y no sólo frente a las obras, sino también frente al servicio de instructores y por la disciplina que se genera de esta formación.

¿Qué recomendaciones dieron?

Los adolescentes recomiendan sensibilizar a las personas del departamento para el cuidado de los escenarios deportivos, además, recomiendan mejorar el estado de las canchas y los parques ya que están en mal estado.

Derecho a la integridad personal.

Calificación: 😊

Este derecho es sumamente importante para la adolescencia porque está relacionado con grandes problemáticas como el embarazo adolescente, las violencias sexuales, entre otras. Ante esto, se identificó que fue el derecho ante el cual más hicieron referencia los adolescentes, generando más opiniones que los otros dos derechos. Esto se puede deber a la familiarización con el tema y a la prioridad que significa para esta población.

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

Frente a este derecho hay un empate entre los que consideraron que las acciones son suficientes y otros que consideran que no son suficientes. Los argumentos de los que consideraron las acciones insuficientes fueron las siguientes: “no se ha socializado los servicios amigables con los adolescentes”. Por otra parte, consideran que los problemas se han aumentado en tres aspectos: “La violencia intrafamiliar ha desmejorado, se ha incrementado el consumo de sustancias psicoactivas (SPA), se ha incrementado el número de casos de abuso sexual.”. Los que consideraron que son suficientes resaltaron las charlas de educación sexual: “Hemos tenido Charlas, estrategias de prevención.” Se han realizado charlas para la prevención de embarazo y temprana edad”.

¿Qué recomendaciones dieron?

- Cambiar la metodología al momento de hablar de educación sexual y volverla más didácticas, “que no sean sólo ver vídeos”
- Que se sigan realizando las estrategias de prevención en instituciones y familias.
- Fomentar la lectura y el buen uso del tiempo libre para prevenir problemas.

Derechos sexuales y reproductivos.

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

La mayoría de los grupos consideraron que las acciones por parte de la Gobernación de Bolívar para cumplir este derecho han permitido un avance ya que los adolescentes ahora más información sobre la sexualidad, su cuerpo y su identidad, sin embargo, estas no son suficientes ya que “hace falta más inclusión”, además piensan que ha sido sólo para algunos lugares y otros han quedado por fuera: “está bien que nos den charlas y tener el proyecto en la institución pero hay otros colegios en el pueblo que también lo necesitan que quieren aprender sobre esto. Por otra parte, mencionan que aún hay casos de violencia sexual: “se castiga por violar este derecho, pero aun así sigue habiendo víctimas de violación.” Cabe destacar que ningún adolescente consideró que las acciones no deberían seguir. Por el contrario, en un grupo consideraron que deben continuar ya que ahora “las personas viven su sexualidad libremente”.

¿Qué recomendaciones dieron?

La principal recomendación que dieron los grupos fue que proyectos como “escucha lo que digo”, “Aja Aguanta el viaje, Planifica tu vida” deben ampliar la cobertura, ya que sólo hacen presencia en pocos colegios del departamento.



Derecho a la igualdad.

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

La mayoría de los adolescentes consideraron que las acciones para garantizar la igualdad se deberían fortalecer ya que “casi nadie apoya a la sociedad hay o LGTBI”, además, hay adolescentes que consideran este tipo de acciones insuficientes ya que se percibe discriminación por razones de género, “No me gusta la forma en que se está dando ya que siempre se excluye a la mujer por razones de machismo”, “las mujeres no son tomadas en cuenta para nada. Porque piensan que los hombres solo por su condición son superiores a las mujeres, creen que ellas solo sirven para cocinar, lavar y hacerse cargo de los hijos”.

Mencionan también una diferencia entre las enseñanzas y procesos de inclusión educativa, destacando una desigualdad en la enseñanza: “que a todos los colegios de cada municipio le enseñen lo mismo”.

A pesar de lo anterior, hay adolescentes que consideraron que hay acciones positivas que debe continuar la Gobernación de Bolívar para seguir garantizando este derecho: “El proyecto (Pellízcate) nos brinda apoyo y charlas para como estar, nos toman nuestras opiniones, nos tratan bien y no nos diferencian”.

Derecho a la participación. 🙄

La participación de la adolescencia en los espacios educativos, políticos, familiares y comunitarios es sumamente importante ya que permite en esa etapa de desarrollo el fortalecimiento de su carácter, criterio y la construcción de opiniones personales. En este sentido, para la Gobernación de Bolívar durante el periodo 2016-2019 fue prioridad promover la participación de los adolescentes en los proyectos que ejecutamos con ellos y ellas.

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

Los adolescentes de Bolívar consideraron que el derecho a la participación de la infancia, la adolescencia y la juventud se cumple integralmente en el departamento gracias a las acciones del gobierno de “Bolívar sí avanza” con proyectos como “Pellízcate”: “Me encanta el proyecto Pellízcate porque me permite expresarme no solo delante de mi familia sino también delante de todo el mundo, este proyecto me encanta porque me ha enseñado a conocer cosas que no sabía que podían servirme para mi vida diaria”. “Pellízcate me gustó porque te permite participar y ayudar a la comunidad” “Pellízcate, porque nos escuchan y a la vez nosotros escuchamos”.

¿Qué recomendaciones dieron?

Continuar con proyectos como pellízcate que traten el ser y fomenten el derecho a la participación, propiciando espacios para escuchar y ser escuchados.

Derecho a un ambiente sano. 😞

¿Cómo calificó la adolescencia el cumplimiento de este derecho?

Los y las adolescentes del departamento de Bolívar piensan que las acciones para garantizar el derecho a un ambiente sano son insuficientes por las siguientes razones: “no hay suficiente agua, se va el agua y no hay recolección de residuos sólidos, reciclables y orgánicos, y nos enfermamos”, “hay demasiadas basuras en las zonas verdes y en fuentes de agua o arroyos”. “no hay acueductos y no llega el agua”

Sumado a lo anterior, hay adolescentes que consideraron que la responsabilidad también es de todos “todos queremos un ambiente más limpio o más sano, pero en realidad no todos nos ponemos de acuerdo para lograr respirar un aire más saludable”

¿Qué recomendaciones dieron?

Construir acueductos, desarrollar acciones para limpiar los ríos y los arroyos, educar a las personas para el cuidado del medio ambiente, generar limpiezas en parques.





JÓVENES

El día 28 de agosto de 2019 en la vicegubernación del municipio de Magangué se realizó el encuentro con jóvenes. Para la convocatoria se tuvieron en cuenta los criterios de: rural-urbano, discapacidad, pertenencia a plataformas de juventud, representantes de víctimas, LGTBI, y pertenencia a instituciones de educación superior. Inicialmente en una mesa redonda y con la ayuda de diapositivas se presentó la situación en torno a la juventud de Bolívar, que incluyeron cifras y estadísticas relacionadas con empleo, educación y afiliación a la Seguridad Social. Posterior a esto, se explicó que la estrategia consistía en elaborar un árbol de problemas y un árbol de objetivos en torno a la situación, problemáticas y aspectos a mejorar en torno a los jóvenes del departamento y a sus derechos para después socializarlo y elaborar unas preguntas de manera colectiva que serán entregadas al gobernador de Bolívar, Dumek Turbay Paz. Este ejercicio permitió la participación y el debate entre los jóvenes, el cual trajo los siguientes resultados:

¿Cuáles fueron los principales problemas mencionados por los jóvenes en torno a sus realidades y a los derechos?

- **Pocas oportunidades de estudio:** Un grupo de jóvenes mencionó que la educación debe ser prioridad, ya que permite tener más oportunidades. Para eso es necesario que se establezcan oportunidades de estudio. Mencionan que hay muy pocas instituciones y una gran cantidad de personas queriendo estudiar. Por otra parte, mencionan ausencia de conocimiento causada por falta de información en ofertas educativas.
- **Pocas oportunidades de empleo:** Otro grupo de jóvenes menciona la falta de empleo trae consigo un aumento del trabajo informal, la delincuencia y el consumo de sustancias psicoactivas, además, así haya estudio es necesario que existan oportunidades laborales, por lo tanto, la Gobernación debe crear oportunidades de trabajo para que los jóvenes también se motiven a estudiar.

- **Deserción educativa:** Otro grupo menciona el problema de la deserción escolar en los jóvenes. Piensan que es la problemática principal que se generan hoy en día en el municipio. Dentro de las causas mencionan *la pobreza, la condición familiar, no hay formación en valores, y eso se manifiesta en drogadicción.*

¿Qué proponen y recomiendan?

- “Aumentar el número de universidades públicas y privadas, contar con profesionales capacitados, gestionar sedes del SENA en los municipios”.
- “Generar más empleo a más jóvenes para que se sigan preparando más, para ser más competentes como personas”.
- Más espacios recreativos y culturales, donde puedan aprovechar el tiempo libre.
- “Se deben ofertar oportunidades de emprendimiento y de acceso a la información para mejorar la calidad de vida”.
- Estrategias de educación (subsidio, calidad de educadores), con esto buscan tener una permanencia de los jóvenes en la educación, al mismo tiempo se disminuye la violencia y la delincuencia mientras se aumenta el desarrollo (Empleo en los jóvenes, capacitaciones, campañas, charlas “para que no caigamos en la delincuencia y la drogadicción”).
- Seguimiento al manejo de recursos administrativos.



FAMILIAS

El día 29 de agosto de 2019 en la alcaldía del municipio de MariaLabaja se realizó el encuentro con familias. Para la convocatoria se tuvieron en cuenta, madres y padres migrantes, provenientes de Venezuela, habitantes de las zonas rurales, personas con discapacidad o con familiares en esta condición, beneficiarias de algunos programas, entre otros aspectos. En cuanto al espacio, se adecuó con las imágenes de las principales acciones por parte de la Gobernación de Bolívar para garantizar los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud. En este sentido, se dividieron en grupos y se les explicó que la idea era debatir sobre aspectos como *facilidad de acceso* a instituciones que brindan servicios de salud, educación, recreación y deporte para garantizar los derechos a los niños, principales acciones por parte de la Gobernación, entre otros. Los resultados de esta actividad fueron los siguientes:

- Los grupos identifican entidades como el ICBF, los CDI, las alcaldías municipales, la Comisaría de familia y la Gobernación, las cuales garantizan los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud.
- En cuanto a la participación, todos los grupos consideran que para la elaboración de planes y programas no se sienten incluidos, y no se les tiene en cuenta. Sin embargo, mencionan algunas organizaciones donde participan esporádicamente y representan a los integrantes de sus familias. Estos son los CDI, la alcaldía y las instituciones educativas.
- En cuanto a los aspectos que debe tener en cuenta la Gobernación para que se avance en el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia mencionan el mejoramiento de la calidad y la permanencia del servicio del agua en todos los municipios, ya que hay lugares que “cuando llega, llega con gusarapos, se generan rasquiñas, pasamos con brotes horribles y a los niños les da dolor de estómago y les da diarrea”. Por otra parte, mencionan que el derecho a la salud no se cumple totalmente en el departamento, ya que los hospitales no cuentan con los implementos necesarios para atender a las personas. Por otra parte, recomiendan mejoras de los espacios y lugares para la recreación ya que están abandonados.
- Las ideas que surgieron para mejorar la situación de la infancia, adolescencia y juventud en el departamento tienen que ver con: 1) Charlas para el mejoramiento de las familias 2) crear más espacios deportivos, 3) Brindar más oportunidades en los jóvenes 3) Crear espacios para que las familias participen en la creación de políticas 4) mejorar la atención en los hospitales y los espacios en los colegios. 5) Más actividades recreativas.
- En cuanto a los que participarían en este proceso mencionaron las alcaldías y la Gobernación, la Secretaría de salud, el ICBF.

- Por último, en cuanto a los compromisos que las familias asumen se encuentra la participación de forma directa en las instituciones del Estado, mejorar proyectos que unifican a la comunidad y educando bien a los hijos e hijas.

Teniendo en cuenta lo anterior podemos concluir que las familias tienen un gran deseo por ser incluidos en la elaboración de políticas y programas que afectan a sus hijos e hijas para solucionar problemas actuales que las afectan directa o indirectamente, destacándose el servicio de salud. Por otra parte, requieren mayor presencia de programas destinados a la capacitación y el acompañamiento de las familias, así como de programas que incluyan a niños y niñas en condición de discapacidad.

